



CUENTAS ANUALES

2024

FEDERACIÓN DE
SERVICIOS DE
CCOO

BALANCE DE SITUACIÓN

CCOO SERVICIOS

2024

ACTIVO	Notas de la Memoria	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		5.065.638,81 €	5.076.398,37 €
I. Inmovilizado intangible	4.1-7	2.528,84	4.215,74
2. Aplicaciones Informáticas.	4.1-7	2.528,84	4.215,74
II. Inmovilizado Material.	4.1-7	2.675.568,62	2.707.869,47
1. Terrenos y Construcciones.	4.1-7	2.401.052,74	2.411.570,95
2. Otro inmovilizado material.	4.1-7	274.515,88	296.298,52
IV. Inversiones en organizaciones internas a largo plazo.	4.2-5	48.865,55	108.865,55
1. Instrumentos de patrimonio.	4.2-5	48.865,55	108.865,55
V. Inversiones financieras a largo plazo.	4.6-4.13-9-19	2.338.675,80	2.255.447,61
1. Instrumentos de patrimonio.	4.6-4.13-9-19	2.331.212,63	2.251.684,44
4. Otros activos financieros.	4.6-4.13-9-19	7.463,17	3.763,17
B) ACTIVO CORRIENTE		13.995.136,97 €	13.112.055,55 €
III. Anticipo a acreedores	4.6-9	158.101,46	41.924,87
IV. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	4.6-9	0,00	0,00
V. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	4.6-9	982.259,86	949.837,89
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	4.6-9	145,38	360,93
2. Deudores de organizaciones internas.	9-12	572.613,85	425.652,89
2.2. Organizaciones confederadas deudoras.	9	572.613,85	425.652,89
3. Deudores varios.	21	55.727,03	70.885,92
4. Personal.	4.6-9	13.161,89	20.479,37
5. Activos por impuesto corriente.	4.6-4.8-4.11-4.13-9-12-16-19	15.996,45	782,06
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	4.6-9	324.615,26	431.676,72
VII. Inversiones financieras a corto plazo.	4.6-9	28.216,11	59.268,11
4. Otros activos financieros.	4.6-4.13-9-19	28.216,11	59.268,11
VIII. Periodificación a corto plazo.	4.6-4.13-9-19	14.623,98	19.587,26
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	4.6-4.13-9-19	12.811.935,56	12.041.437,42
1. Tesorería.	4.6-4.13-9-19	12.811.935,56	12.041.437,42
TOTAL ACTIVO (A + B)		19.060.775,78 €	18.188.453,92 €

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		16.954.639,09 €	15.692.835,38 €
A-1) Patrimonio generado	3-10	16.862.628,05	15.686.576,94
I. Fondo Social.	3-10	15.686.576,94	15.574.563,54
II. Reservas.	3-10	-5.709,51	2.057,38
IV. Resultado del ejercicio.	3-10	1.181.760,62	109.956,02
A-2) Ajustes por cambios de valor.	3-10	92.011,04	6.258,44
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	3-10	92.011,04	6.258,44
B) PASIVO NO CORRIENTE		862.207,95 €	973.728,25 €
I. Provisiones a largo plazo.	9	862.207,95	973.728,25
C. PASIVO CORRIENTE		1.243.928,74 €	1.521.890,29 €
III. Deudas a corto plazo.	2.5-4.6-9-16	199.820,00	368.540,00
1. Deudas con entidades de crédito.	2.5-4.6-9-16	17.560,75	18.025,87
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	4.6-9	0,00	0,00
3. Otros pasivos financieros.	2.5-4.6-9-16	182.259,25	350.514,13
IV. Deudas con organizaciones internas a corto plazo.	2.5-4.6-9-16	332.899,63	384.534,01
1. Deudas con entidades propias.	4.6-4.13-9-19	15.410,48	447,26
2. Deudas con organizaciones confederadas.	4.6-4.13-9-19	317.489,15	384.086,75
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	4.6-4.8-4.11-9-12	711.209,11	768.816,28
1. Acreedores varios	9	221.492,33	281.745,72
2. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9	12.386,32	11.544,23
4. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	4.12-9-12-16	443.426,59	441.315,69
5. Anticipos recibidos.	4.6-9	33.903,87	34.210,64
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		19.060.775,78 €	18.188.453,92 €



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CCOO SERVICIOS

2024

	Notas de la Memoria	2024	2023
1. Ingresos de origen privado		16.193.050,64 €	15.102.060,24 €
a) Cuotas de afiliados.	14	15.266.125,56	14.079.916,27
b) Prestaciones por servicios	14	48.576,14	101.741,31
b.1) Ingresos por Asesoría Jurídica	14.1	4.412,78	65.137,10
b.2) Otros ingresos por prestación de servicios	14.1	44.163,36	36.604,21
c) Donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio.	17.2	71.255,39	80.199,11
d) Ingresos por derechos y garantías sindicales.	14	571.334,45	663.018,44
h) Otros ingresos de actividad	14	235.759,10	177.185,11
i) Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio de origen privado	17	0,00	0,00
2. Ingresos de origen público	17	330.224,17	184.092,72
b) Proyectos y programas subvencionados	17	330.224,17	184.092,72
TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1+2)		16.523.274,81 €	15.286.152,96 €
3. Gastos de personal	4.11	-7.910.609,11	-7.845.605,19
a) Sueldos, salarios y asimilados.	4.11	-6.032.190,15	-5.925.392,83
b) Cargas sociales.	14	-1.878.418,96	-1.920.212,36
4. Otros gastos de la actividad ordinaria		-4.417.140,12	-4.468.083,51
a) Servicios exteriores.	4.9	-1.836.613,31	-1.931.226,24
b) Tributos.	13.3	-6.563,71	-5.105,73
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	15	-18.000,00	-200,50
d) Ayudas monetarias.	14	-34.043,72	-34.792,76
e) Viajes y reuniones.		-2.224.978,19	-2.234.635,82
f) Cotizaciones internacionales.		-296.941,19	-262.122,46
5. Amortización del inmovilizado.	5 y 7	-133.309,98	-140.234,60
TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (3+4+5)		-12.461.059,21 €	-12.453.923,30 €
6. Operaciones internas.	20	-2.984.822,56	-2.719.351,91
TOTAL OPERACIONES INTERNAS (6)	20	-2.984.822,56 €	-2.719.351,91 €
I. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		1.077.393,04 €	112.877,75 €
8. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	5 y 7	-2.077,17	-1.450,44
9. Resultado excepcional.	14.4	12.358,89	-2.741,81
II. RESULTADO POR OPERACIONES EXCEPCIONALES (7+8+9)		10.281,72 €	-4.192,25 €
III. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD (I + II)		1.087.674,76 €	108.685,50 €
10. Ingresos financieros.	14	105.645,65	1.734,60
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.		0,00	114,38
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado.		105.645,65	1.620,22
11. Gastos financieros.	14	-6.184,30	-171,19
b) Por deudas con terceros.		-6.184,30	-171,19
IV. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (10+11+12+13+14)		99.461,35 €	1.563,41 €
V. RESULTADO ANTES DE IMPUESTO (III + IV)		1.187.136,11 €	110.248,91 €
15. Impuestos sobre beneficios.	13.1	-5.375,49	-292,89
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO OPERACIONES CONTINUADAS (V + 15)		1.181.760,62 €	109.956,02 €



MEMORIA

CCOO SERVICIOS

2024

ÍNDICE

1.- ACTIVIDAD DE LA ORGANIZACIÓN	4
2.- BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS	5
2.1 Estructuras que se incluyen en las Cuentas Anuales	5
2.2 Imagen fiel.....	6
2.3 Principios contables.....	6
2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de incertidumbres	6
2.5 Comparación de la información	7
2.6 Cambios en criterios contables	7
2.7 Corrección de errores.....	7
2.8 Importancia relativa.....	8
3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS	8
4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	8
4.1 Inmovilizado intangible	8
4.2 Inmovilizado material	9
4.3 Calificación de terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias.....	9
4.4 Arrendamientos	10
4.5 Permutas	10
4.6 Instrumentos financieros	11
4.7 Transacciones en moneda extranjera.....	16
4.8 Impuesto sobre Sociedades.....	17
4.9 Ingresos y gastos	17
4.10 Provisiones y contingencias	18
4.11 Criterios para registro y valoración de gastos de personal	19
4.12 Subvenciones, donaciones y legados.....	19
4.12.1 Subvenciones institucionales, programas y proyectos finalistas públicos	19
4.12.2 Donaciones y legados.....	20
4.13 Criterios para transacciones entre partes vinculadas	20
4.14 Activos no corrientes mantenidos para la venta.....	21
5.- INMOVILIZADO MATERIAL	22
5.1 Análisis del movimiento.....	22
5.2 Otra información	23
6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS	23
7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE	23
7.1 Información	23
7.1.1 Derecho de uso de locales cedidos	23
7.1.2 Sobre Inmovilizado intangible.....	26
7.1.3 Otra información	27
8.- ARRENDAMIENTOS	27
8.1 Arrendamientos financieros	27
8.2 Arrendamientos operativos.....	27

9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS	28
9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en los resultados de la organización	29
9.1.1 Información relacionada con el Balance	29
9.1.2 Información relacionada con la Cuenta de Resultados y el patrimonio neto	32
9.1.3 Otra información	33
9.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.....	34
10.- EXISTENCIAS	34
11.- MONEDA EXTRANJERA	35
12.- PATRIMONIO GENERADO	35
13.- SITUACION FISCAL	35
13.1 Impuesto sobre Sociedades.....	35
13.2 Saldo Global con las Administraciones	39
13.3 Otros tributos	40
14.- INGRESOS Y GASTOS.....	40
14.1 Ingresos por prestaciones de servicios.....	40
14.2 Aprovisionamientos y variación de existencias	40
14.3 Cargas sociales.....	40
14.4 Otros resultados	40
15.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	41
15.1 Provisiones	41
15.2 Contingencias.....	42
16.- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO DEL PERSONAL	42
17.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	43
17.1 Programas y proyectos subvencionados.....	44
17.1.1 Importes concedidos en el ejercicio	44
17.1.2 Ingresos imputados en el Patrimonio Neto y en Resultados.....	46
17.1.3 Importes recibidos y devoluciones	47
17.1.4 Condiciones asociadas a las subvenciones y donaciones.....	48
17.2 Donaciones	48
18.- ACTIVOS NO CORRIENTES PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS.....	49
19.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.....	49
20.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	49
20.1 Administradores	49
20.2 Saldos con partes vinculadas	50
20.2.1 Deudores, Organizaciones internas	51
20.2.2 Deudas con Organizaciones internas	52
20.3 Gastos e ingresos (no financieros) con partes vinculadas.....	53
20.3.1 Entidades propias.....	53
20.3.2 Organizaciones Confederadas	54
21.- OTRA INFORMACIÓN.....	55
21.1 Empleo	55
21.2 Honorarios de auditoría	56

22.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO	56
23.- INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL	56

1) ACTIVIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

La Federación de Servicios de CCOO (CCOO Servicios) con NIF G87113957 y domicilio social sito en la Calle Albasanz Nº 3, 1ª planta de Madrid adopta la forma jurídica de sindicato de trabajadores al amparo de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical. Como organización sindical democrática y de clase está integrada por las distintas federaciones regionales de la rama, en las que a su vez se agrupan sindicatos provinciales y secciones sindicales de empresas o centros de trabajo en los que tienen cabida todos/as los/as trabajadores/as que pertenecen al ámbito profesional de las actividades siguientes: Hostelería, Turismo y Juego, Comercio al por mayor y por menor, Servicios Financieros, Servicios Técnicos, Servicios Administrativos y otros, así como cualesquiera otras que decida el Consejo Federal a propuesta de la Comisión Ejecutiva, dentro del ámbito de actuación aprobado por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras.

Su actividad económica, cuyo reflejo contable figura en estas Cuentas Anuales del ejercicio 2024, no es más que un medio para la consecución de sus objetivos fundacionales.

Se rige por los Estatutos aprobados en el Congreso celebrado entre los días 8 y 10 de junio de 2021 en Madrid y, subsidiariamente, por los Estatutos de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras de la que forma parte como estructura confederada.

CCOO Servicios defiende los intereses profesionales, económicos, políticos y sociales de los trabajadores y trabajadoras en todos los ámbitos, especialmente en los centros de trabajo, orientando su actividad hacia:

- a) El ejercicio efectivo del derecho de todos los trabajadores y trabajadoras a un empleo estable y con derechos.
- b) La plena protección social de trabajadores y trabajadoras.
- c) La consecución de la igualdad entre los sexos y la lucha contra la desigualdad de la mujer en la sociedad.
- d) La mejora de las condiciones de empleo y trabajo de la población activa.
- e) La solidaridad internacional con los trabajadores y trabajadoras de todos los países.
- f) La integración social y laboral de los trabajadores y trabajadoras en general y de los colectivos sujetos a condiciones de exclusión de forma especial.
- g) La mejora de las condiciones de vida y la promoción sociocultural de los trabajadores y trabajadoras.
- h) La protección del medio ambiente y la consecución de un modelo de desarrollo sostenible.

El ámbito territorial de CCOO Servicios es el constituido por el territorio del Estado español, incluidas las delegaciones o representaciones oficiales de organismos nacionales o de otro ámbito en el extranjero.

CCOO Servicios es una organización con una estructura orgánica y administrativa compleja, dedicada a la acción sindical en el seno de las empresas y a la defensa de los derechos de trabajadores y trabajadoras como interlocutor social.

2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024

2.1.- Estructuras que se incluyen en las Cuentas Anuales

Las organizaciones que integran las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 de CCOO Servicios son:

1. Ejecutiva Estatal.
2. Federación de Andalucía.
3. Federación de Aragón.
4. Federación de Asturias.
5. Federación de Cantabria.
6. Federación de Castilla León.
7. Federación de Castilla la Mancha.
8. Federación de Euskadi.
9. Federación de Extremadura.
10. Federación de Galicia.
11. Federación de Islas Baleares.
12. Federación de Islas Canarias.
13. Federación de Madrid.
14. Federación de Murcia.
15. Federación de País Valenciano.
16. Federación de La Rioja.
17. Federación de Navarra.
18. Sección Sindical del Banco Santander.
19. Sección Sindical del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.
20. Sección Sindical de Caixabank.
21. Sección Sindical del Banco Sabadell.
22. Sección Sindical de Bankinter.
23. Sección Sindical del Deutsche Bank.
24. Sección Sindical de Abanca.
25. Sección Sindical de la BNP Paribas.
26. Sección Sindical de Unicaja Banco.
27. Sección Sindical de Ibercaja Banco.
28. Sección Sindical de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (CAJASUR).
29. Sección Sindical de Cajamar Caja Rural.
30. Sección Sindical de Bantierra.
31. Sección Sindical de Mapfre.
32. Sección Sindical de Grupo Axa.
33. Sección Sindical de CASER Seguros.
34. Sección Sindical de Agencaixa.
35. Sección Sindical de Santander Consumer Finance.
36. Sección Sindical de Makro.
37. Sección Sindical de El Corte Inglés.
38. Sección Sindical de Paradores de Turismo.

2.2.- Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de CCOO Servicios, presentándose de acuerdo con el Plan Contable Confederal y las normas para su aplicación, y que se fundamentan en:

- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus respectivas modificaciones.
- Real Decreto 1491/2011 y sus respectivas modificaciones y en particular la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- Resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 20 de diciembre de 2018, de aprobación del Plan de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas y a la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo.

Con relación a la contabilización de las subvenciones, se sigue el criterio indicado en la Orden EHA/733/2010.

Los Estados Financieros fueron elaborados bajo la hipótesis de la continuidad en el tiempo.

Los Estados Financieros fueron elaborados utilizando el principio contable del devengo.

Las Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas por los administradores de la Federación el día 31 de marzo de 2025 y se someterán a la aprobación del Consejo Federal estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.3.- Principios contables

a) Principios contables obligatorios no aplicados

No se ha procedido al reflejo contable de los inmuebles a los que se hace referencia en la nota 7 de la presente Memoria.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Para la mejor consecución de la imagen fiel de las Cuentas Anuales del ejercicio 2024, se han considerado como internas en las partidas acreedoras y deudoras del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2024 todas las organizaciones sindicales de Comisiones Obreras, así como todas las entidades relacionadas con ella por vínculos de dependencia.

2.4.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de incertidumbres

En las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ellas. Principalmente, estas estimaciones se refieren a:

- Valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de estos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles y de las inversiones inmobiliarias.
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.

- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.
- La estimación de posibles importes a reintegrar a la Administración pública derivados de subvenciones justificadas.
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los ingresos por cuotas devengadas y cobradas en el ejercicio siguiente.
- La distribución de gastos comunes entre las distintas organizaciones y los criterios empleados para la distribución de los gastos indirectos que se relacionan con la actividad subvencionada.

Se han justificado en el ejercicio ante los distintos organismos concedentes, subvenciones finalistas por un importe de 330.224,17 € pendientes de resolución definitiva. El importe en el ejercicio 2023 ascendía a 184.092,72 €

Según las liquidaciones recibidas hasta el momento en relación a estas subvenciones no se espera que, como consecuencia de lo anterior, se desprendan alteraciones significativas que afecten al resultado del ejercicio.

Existen contratos firmados con los ejecutores de las distintas programaciones de formación desarrolladas en los últimos ejercicios, por los cuales, son los ejecutores los que responden íntegramente de cualquier minoración que se produzca en las subvenciones justificadas ante los distintos organismos autonómicos y estatales.

Una información más detallada al respecto se recoge en la nota 17 de la presente Memoria.

2.5.- Comparación de la información

Las Cuentas Anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Resultados y de la Memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023.

La estructura del Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 están adaptadas al modelo establecido en el Plan Contable Confederal.

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas del ejercicio con las del precedente.

2.6.- Cambios en criterios contables

A lo largo del ejercicio no se han producido otros cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7.- Corrección de errores

En el ejercicio 2024, las siguientes partidas se han recogido como corrección de errores contables:

Tipo de error	Cargo	Abono	Saldo a 31/12/2024
Regularización Gastos Anticipados	5.709,51 €		5.709,51 €
Total errores contables	5.709,51 €	- €	5.709,51 €

El movimiento de la cuenta de reservas por cambios y errores contables del ejercicio 2023, era el siguiente:

Tipo de error	Cargo	Abono	Saldo a 31/12/2023
Minoración expediente PL-2011-131	388,19 €	- €	388,19 €
Estimación recurso de alzada AC-2010-0061	- €	2.445,57 €	2.445,57 €
Total errores contables	388,19 €	2.445,57 €	2.057,38 €

2.8.- Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en las Cuentas Anuales sobre las diferentes partidas de los Estados Financieros u otros asuntos, la organización, de acuerdo con el marco conceptual del Plan Contable Confederal, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio actual.

3) APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta al Consejo Federal de la organización, de distribución del resultado es la siguiente:

Base de reparto	Importe	Aplicación	Importe
Resultado del ejercicio 2024	1.181.760,62 €	Fondo social	1.181.760,62 €
		Reservas	- €
		Resultados positivos de ejercicios anteriores	- €
Total		Resultados negativos de ejercicios anteriores	- €

La propuesta para el ejercicio 2023, objeto de aprobación, fue la siguiente:

Base de reparto	Importe	Aplicación	Importe
Resultado del ejercicio 2023	109.956,02 €	Fondo social	109.956,02 €
		Reservas	- €
		Resultados positivos de ejercicios anteriores	- €
Total		Resultados negativos de ejercicios anteriores	- €

4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 son los que se describen a continuación:

4.1.- Inmovilizado intangible

Los activos recogidos como intangibles cumplen con el requisito de identificabilidad, es decir, pueden ser vendidos, cedidos o entregados para su explotación, arrendados o intercambiados o surgen de derechos legales o contractuales. Los principales activos incluidos en este epígrafe y los criterios de valoración utilizados son los siguientes:

Aplicaciones Informáticas

Incluye los importes satisfechos en el desarrollo de programas informáticos, incluidos desarrollo de páginas web y los importes incurridos en la adquisición a terceros de licencias de uso de los programas. Se amortizan linealmente en un período de cuatro años. Deben ser objeto de corrección valorativa por deterioro al cierre del ejercicio, en su caso.

El inmovilizado se amortiza de forma lineal a un tipo del 25 %.

Derecho de uso de locales cedidos

A efectos informativos, en la nota 7 de la presente Memoria, se incorpora información sobre los locales cedidos como Patrimonio Sindical acumulado al amparo de la Ley 11/1985.

4.2.- Inmovilizado material

Los bienes de inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose los gastos adicionales que se produzcan hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien, en la medida que suponga un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen.

La amortización sigue el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, de acuerdo con el siguiente detalle:

Elemento	% Amortización
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas	6%
Mobiliario y equipos de oficina	10%
Equipos procesos de información	25%
Elementos de transporte	16%
Otro inmovilizado material	5%

En la nota 5 se incluyen los cuadros de movimientos y amortizaciones desglosados por conceptos e importes.

4.3.- Calificación de terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias

Comprenden inmuebles adquiridos en propiedad o mediante contratos de arrendamiento financiero y que están destinados a obtener rentas, plusvalías o ambas.

Los criterios contenidos en el apartado relativo al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

Tipo de inmovilizado	% Amortización
Construcciones	2%

En la Nota 6 de la presente Memoria, se incluyen los cuadros de este apartado desglosados por conceptos e importes.

4.4.- Arrendamientos

Los criterios de contabilización de los contratos de arrendamiento aplicados en las presentes Cuentas Anuales del ejercicio 2024 son:

Arrendamiento financiero

Se consideran como arrendamientos financieros aquellos contratos o acuerdos en los que se deduzca que existe una transferencia sustancial de todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato a favor de la organización.

Inicialmente se registran en el activo de acuerdo con su naturaleza, registrándose un pasivo por el mismo importe. Dicho importe es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluyendo el pago de la opción de compra, en su caso y excluyéndose los pagos de las cuotas de carácter contingente.

Los gastos directos inherentes a la operación se consideran mayor valor del activo.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento, imputándose a la Cuenta de Resultados del ejercicio en que se devengue con un criterio financiero. Las cuotas contingentes se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurre en ellas.

A estos activos se les aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponda, según la naturaleza de los bienes.

Arrendamiento operativo

Por los arrendamientos clasificados en esta categoría se contabilizan los gastos de aquellos contratos en los que CCOO Servicios es la arrendataria y los ingresos en aquellos contratos en los que la Federación es la arrendadora en el ejercicio en que se devengan, imputándose a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2024.

Arrendamientos de terrenos y edificios

En este caso, recogemos la información de los inmuebles en que la Federación actúa como arrendador y en los que actúa como arrendatario.

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la Cuenta de Resultados.

En los cuadros incluidos en la Nota 8 de la presente Memoria, se incorporan la totalidad de operaciones realizadas por estos conceptos, incluyendo la vigencia de los contratos y las condiciones establecidas para las eventuales prorrogas.

4.5.- Permutas

Se entiende que un elemento del inmovilizado material se adquiere por permuta cuando se recibe a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si:

- a) La configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- b) El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la organización afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la operación.

Además, es necesario que cualquiera de las diferencias surgidas por las anteriores causas a) o b), resulte significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

En el ejercicio 2024, no se han producido permutas.

4.6.- Instrumentos financieros

La organización tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

1) *Activos financieros:*

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales y de la actividad: usuarios y otros deudores de la actividad propia, clientes, deudores de organizaciones internas y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos y dividendos a cobrar.

2) *Pasivos financieros:*

- Débitos por operaciones comerciales y de la actividad: beneficiarios-acreedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Su clasificación dentro del activo corriente o del pasivo corriente está condicionada a que la baja del elemento del activo o del pasivo se vaya a producir o se presuponga que se ha de producir, dentro del plazo de un año contado a partir del cierre del ejercicio. En caso contrario, el instrumento se clasifica como activo no corriente o pasivo no corriente.

A) Activos Financieros

Activos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Resultados

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en los apartados siguientes.

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría.

Inicialmente se valoran por su valor razonable (precio de la transacción), que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la Cuenta de Resultados del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial, la entidad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la Cuenta de Resultados.

Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría los activos financieros que, incluso estando admitidos a negociación en un mercado organizado, la entidad mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Esta categoría incluye los préstamos por operaciones comerciales y de la actividad y no comerciales.

Inicialmente se valoran por su valor razonable (precio de la transacción), que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Los créditos por operaciones comerciales y de la actividad con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio son valorados por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La valoración posterior se hace por su coste amortizado menos las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo financiero se ha deteriorado. Los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros. Las correcciones valorativas por deterioro se analizan individualmente, al menos al cierre del ejercicio, para cada cliente o deudor, atendiendo a las circunstancias especiales de cada caso y a las expectativas que la entidad tenga de recuperación del crédito, procediéndose al deterioro del importe que se estima como de difícil recuperación. En aquellos créditos asegurados con una compañía de seguros, el importe deteriorado sólo alcanza a la parte no cubierta por el seguro. Las recuperaciones de los créditos previamente deteriorados se registran como ingresos en el ejercicio en que se cobran.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen en esta categoría los activos financieros cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado.

También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que se hayan ejercitado la opción irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Inicialmente se valoran por su valor razonable (precio de la transacción), que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del Balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la Cuenta de Resultados.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que han ocurrido eventos después de su reconocimiento inicial que ocasionen reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros (pueden ser motivados por la insolvencia del deudor) y, en el caso de los inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prologando o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la Cuenta de Resultados y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la Cuenta de Resultados.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la Cuenta de Resultados del ejercicio.

No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la Cuenta de Resultados y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

Se incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o este no pueda estimarse con fiabilidad y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la

Cuenta de Resultados cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la Cuenta de Resultados cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Inicialmente, se valoran por el coste de adquisición que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles.

Para las inversiones anteriores a su calificación como empresas del grupo, multigrupo o asociadas (organizaciones internas), se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos contabilizados en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se produce un deterioro del valor. Posteriormente, se valoran por su coste incluyendo, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas.

La corrección valorativa por deterioro se ha calculado, para estas empresas, por la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose por importe recuperable al mayor entre su valor razonable neto de los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro se tomó en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes, netas del efecto impositivo, a la fecha de valoración y que correspondan a elementos identificables en el Balance de la participada. En el caso de que la participada participe, a su vez, en otras entidades, se toma en cuenta el patrimonio neto que se desprende de las Cuentas Anuales consolidadas.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la organización cambia la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasifica todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma de forma prospectiva.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Resultados. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos a su percepción para la organización.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados

con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada, se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la Cuenta de Resultados individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros

En el análisis de las transferencias de activos financieros se atiende a la realidad económica y no sólo a su forma jurídica o a la denominación de los contratos.

La organización da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

En este epígrafe del Balance se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

B) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan una obligación contractual directa o indirecta.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

En el balance de situación, los pasivos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior o superior a doce meses.

Pasivos financieros a coste amortizado

Incluye las deudas por operaciones comerciales y de la actividad y no comerciales. Se valoran, inicialmente, por el valor razonable que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles.

Las deudas con vencimiento no superior al año y que no tengan establecido un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las deudas con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado

anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de los pasivos financieros

Básicamente, se dan de baja cuando se haya extinguido la obligación.

En el caso de intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo original no se dará de baja del Balance y el importe de las comisiones pagadas por la renegociación se registra como un ajuste del valor contable del pasivo original.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la Cuenta de Resultados del ejercicio en que tenga lugar.

C) Fianzas Entregadas y Recibidas

En las fianzas entregadas o recibidas, la diferencia entre el valor razonable y el importe desembolsado (cuando las fianzas son a largo plazo y no están remuneradas y su efecto sea material sobre las Cuentas Anuales), se consideran como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación de servicios y se imputa a la Cuenta de Resultados durante el período del arrendamiento o de la prestación del servicio.

4.7 Transacciones en moneda extranjera

La moneda utilizada para la elaboración de las Cuentas Anuales de la organización es el euro.

Las partidas monetarias que se liquidan en una moneda distinta del euro, se valoran al tipo de cambio efectivo de la fecha de la transacción. Las diferencias de cambio que se producen en el ejercicio, entre el cambio inicial al que se contabiliza y el cambio vigente en el momento del cobro o pago, se registran dentro de los resultados financieros del ejercicio en la Cuenta de Resultados.

Al cierre del ejercicio, las partidas pendientes se valoran aplicando el tipo de cambio medio efectivo a esa fecha. Las diferencias que se originan se reconocen en la Cuenta de Resultados del ejercicio en el que surjan.

En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la Cuenta de Resultados del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

4.8.-Impuesto sobre Sociedades

El Régimen Fiscal aplicable a la organización es el “Régimen fiscal de las Entidades parcialmente exentas”, regulado en el Capítulo XIV del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Por ello tributa por los ingresos ajenos a su actividad principal (exenta) una vez deducidos los gastos imputables a la actividad no exenta y el porcentaje correspondiente de los gastos imputables a ambas actividades.

Su tributación está sujeta a un gravamen del 25 %. En la Nota 13 de la presente Memoria, se incluye cuadro resumen del cálculo de este impuesto.

➤ **Activos y pasivos por impuesto diferido**

Se registran activos o pasivos por impuesto diferido por las diferencias temporarias derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio de la organización, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura.

Pasivos por impuesto diferido:

En general, se reconocerán por las diferencias temporarias imponibles originadas por la valoración a valor razonable con cambios en patrimonio neto de instrumentos financieros.

Activos por impuesto diferido:

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la organización disponga de bases imponibles positivas futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En general, se reconocerán: por las diferencias temporarias deducibles; por el derecho a compensar en ejercicios posteriores bases imponibles negativas; por las deducciones y otros beneficios fiscales no aplicados y, por lo tanto, que queden pendientes a cierre del ejercicio.

En la fecha de cierre de cada ejercicio, la organización reconsiderará los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no haya reconocido anteriormente. En ese momento, la organización dará de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o registrará cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, siempre que resulte probable que la organización disponga de bases imponibles positivas futuras en cuantía suficiente que permitan su aplicación.

4.9.-Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función al criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por el desarrollo ordinario de la actividad se reconocen en la Cuenta de Resultados cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

Para aplicar este criterio de registro contable de ingresos, se sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

a) Identificación del contrato con el cliente.

- b) Identificación de la obligación a cumplir en el contrato, representativa de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinación del precio de la transacción.
- d) Asignación del precio de la transacción a las obligaciones a cumplir.
- e) Reconocimiento del ingreso por actividades ordinarias (cuando el cliente obtiene el control del bien o servicio de que se trate).

Por ello, se reconocen los ingresos derivados de un contrato a medida que se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (obligaciones a cumplir).

Los ingresos derivados de los compromisos (prestaciones de servicios) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función al grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales, siempre que se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

Cuando la organización no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aunque espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen los ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

Los ingresos y gastos financieros se imputan a resultados en función de criterios financieros.

Los ingresos y gastos, atendiendo a los criterios de valoración existentes, se reconocen directamente en la Cuenta de Resultados o en el patrimonio neto, según los casos.

Los gastos o ingresos significativos correspondientes a ejercicios anteriores se reconocen, directamente, como un menor o mayor valor de las reservas voluntarias, respectivamente.

4.10.-Provisiones y contingencias

Se consideran provisiones las obligaciones existentes a la fecha de cierre del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2024 surgidas de sucesos pasados de los que se puedan derivar perjuicios patrimoniales para la Federación, cuyo importe y momento de cancelación resultan indeterminados.

Se registran en el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2024 por el valor actual del importe más probable que se estima desembolsar para cancelar la obligación.

No existen compensaciones a recibir de terceros en el momento de la liquidación.

Provisiones por incertidumbres en la liquidación de subvenciones

En este caso se consideran las probables obligaciones de devolución a las Administraciones y Organismos concedentes, recogidas en las incertidumbres indicadas en la Nota anterior 2.4, en el que, como consecuencia de liquidaciones posteriores al cierre del ejercicio de programas subvencionados, se puedan producir obligaciones de devolución.

Para su cuantificación se valora el importe de las cantidades no aceptadas por estos conceptos en los tres últimos ejercicios, sobre el importe de las subvenciones justificadas en el mismo periodo.

4.11.- Criterios para registro y valoración de gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social voluntarias u obligatorias devengadas en el ejercicio.

Las aportaciones al Plan de Pensiones se contabilizan siguiendo el principio contable del devengo, dando lugar a un pasivo cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

4.12.-Subvenciones, donaciones y legados

4.12.1 Subvenciones institucionales, programas y proyectos finalistas públicos

Las subvenciones recibidas durante el ejercicio provienen del Servicio Público de Empleo Estatal, así como de la Comunidad autónoma de Baleares.

Estas subvenciones se consideran reintegrables en el momento de la concesión, ya que, aun existiendo una concesión individualizada por cada una de ellas a nombre de CCOO Servicios, hasta que no se cumplen las condiciones de ejecución de estas (realización de acciones formativas) dichas concesiones son contabilizadas como pasivos a corto plazo.

Se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2024 como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de cada una de las subvenciones.

El criterio de imputación a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2024 es el indicado en la Orden EHA/733/2010: Se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando, siempre que éstos cumplan la condición de costes elegibles, según las bases reguladoras de las subvenciones.

Los criterios de imputación a la Cuenta de Resultados son los siguientes:

- a) Cuando se concedan para compensar los déficits de explotación, se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
- b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos, se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando, siempre que éstos cumplan la condición de costes elegibles, según las bases reguladoras de las subvenciones
- a) Cuando se concedan para adquirir inmovilizados, en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el ejercicio.

En la Nota 17 de la presente Memoria, se incluyen la información de este apartado.

4.12.2 Donaciones y legados

Las donaciones recibidas por la organización son de carácter no reintegrable, imputándose al resultado del ejercicio en el momento en que se reciben o tratándose de donaciones de inmovilizado en proporción a la dotación a la amortización del activo no corriente.

4.13.-Criterios para transacciones entre partes vinculadas

Se describen las partes vinculadas, las principales operaciones entre ellas y los criterios de valoración, cuyo detalle se recoge en la Nota 20 de la presente Memoria.

Definición y descripción de partes vinculadas:

Se consideran como partes vinculadas a las organizaciones con personalidad jurídica propia y que forman parte de la C.S. de CCOO y que se recogen como tales en el artículo 17 de sus Estatutos.

Se consideran asimismo vinculadas las empresas y fundaciones en cuyos Consejos de Administración o Patronatos participan mayoritariamente las organizaciones descritas con anterioridad y las empresas y fundaciones en las que la organización u otras organizaciones confederadas disponen de una participación en su capital o en su dotación fundacional, igual o superior al 20%, o no existiendo esta participación se ejerza una influencia significativa, con independencia de quien los nombre.

Igualmente se consideran vinculados a sus administradores.

Igualmente se considerarán vinculadas las personas que tengan la consideración de familiares próximos de los administradores de la organización.

Descripción de principales operaciones entre partes vinculadas:

De acuerdo con la decisión de sus órganos de Dirección, la CS de CCOO tiene establecidos planes de desarrollo organizativo y solidaridad por los que subvenciona a otras organizaciones confederadas.

Programas o proyectos subvencionados por entes y administraciones públicas cuya ejecución y gestión, de acuerdo con la normativa que los regula y según los criterios de su convocatoria, concierne parcialmente con otras organizaciones confederadas.

Venta de publicaciones y materiales para la formación y prestación servicios por éste u otros conceptos a otras organizaciones confederadas.

Préstamos/Créditos, Deudas de organizaciones/ con organizaciones. El importe de estos préstamos y deudas y las amortizaciones correspondientes al ejercicio se incluyen en los cuadros correspondientes de las Notas 9.1 y 20 de la presente Memoria.

Se incluyen también las retribuciones percibidas por los administradores y los préstamos o anticipos contraídos por ellos en el cuadro correspondiente de la Nota 20 de la presente Memoria.

Criterios de valoración:

Todas las transacciones se valoran al precio de mercado, entendido como el valor efectivo de la transacción en el momento en que se ha producido, incorporándose en el caso de los préstamos los intereses percibidos o satisfechos, según los casos.

4.14.-Activos no corrientes mantenidos para la venta

La organización clasifica un activo no corriente como correspondiente a la *actividad interrumpida*, si va a ser objeto de baja como consecuencia de su traspaso, en el proceso de integración en otra organización y siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- a) El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su traspaso inmediato; y
- b) Su traspaso ha de ser altamente probable, porque concurran las siguientes circunstancias:
 - a. La organización debe encontrarse comprometida por un acuerdo de integración en otra organización.
 - b. Se espera completar la integración dentro del año siguiente a la fecha de clasificación del activo correspondiente a la actividad interrumpida.

Los activos no corrientes correspondientes a la actividad interrumpida se valorarán en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor de los dos importes siguientes: su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Para la determinación del valor contable en el momento de la reclasificación, se determinará el deterioro del valor en ese momento y se registrará, si procede, una corrección valorativa por deterioro de ese activo.

Mientras un activo se clasifique como correspondiente a la actividad interrumpida, no se amortizará, debiendo dotarse las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta. Generalmente esta clasificación se realizará a cierre de ejercicio, por lo que sí corresponderá realizar la amortización correspondiente debido a la contribución de la actividad de la organización.

El criterio de valoración previsto anteriormente no será aplicable a los siguientes activos, que, aunque se clasifiquen a efectos de su presentación en esta categoría, se rigen en cuanto a la valoración por sus normas específicas:

- a) Activos por impuesto diferido, a los que resulta de aplicación la norma relativa a impuestos sobre beneficios.
- b) Activos financieros, excepto inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (entidades propias), que estén dentro del alcance de la norma sobre instrumentos financieros.

Las correcciones valorativas por deterioro de los activos correspondiente a la actividad interrumpida, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán en la Cuenta de Resultados, salvo cuando proceda registrarlas directamente en el patrimonio neto de acuerdo con los criterios aplicables con carácter general a los activos en sus normas específicas

CCOO Servicios no tiene reclasificado ningún activo no corriente disponible para la venta, al tener afectos a su actividad principal todos los activos no corrientes recogidos en el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2024.

5) INMOVILIZADO MATERIAL

5.1 Análisis del movimiento

La evolución durante el ejercicio de cada partida del Balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro, ha sido la siguiente:

TÍTULO	INMOVILIZADO MATERIAL				31/12/2024
	31/12/2023	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	
Terrenos y bienes naturales	1.488.291,57 €	- €	- €	- €	1.488.291,57 €
Construcciones	1.104.314,09 €	11.785,40 €	- €	- €	1.116.099,49 €
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	2.592.605,66 €	11.785,40 €	- €	- €	2.604.391,06 €
Instalaciones técnicas	14.838,82 €	626,78 €	- €	- €	15.465,60 €
Maquinaria	- €	- €	- €	- €	- €
INSTALACIONES TÉCNICAS Y MAQUINARIA	14.838,82 €	626,78 €	- €	- €	15.465,60 €
Mobiliario	782.840,28 €	23.458,48 €	5.174,15 €	- €	801.124,61 €
OTRAS INSTALACIONES, UTILAJE Y MOBILIARIO	782.840,28 €	23.458,48 €	5.174,15 €	- €	801.124,61 €
Equipos procesos de información	854.660,20 €	61.811,03 €	34.704,21 €	- €	881.767,02 €
Elementos de transporte	7.156,53 €	- €	- €	- €	7.156,53 €
Otro inmovilizado material	15.565,66 €	2.855,36 €	- €	- €	18.421,02 €
OTRO INMOVILIZADO	877.382,39 €	64.666,39 €	34.704,21 €	- €	907.344,57 €
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	4.267.667,15 €	100.537,05 €	39.878,36 €	- €	4.328.325,84 €

TÍTULO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA INMOVILIZADO MATERIAL				31/12/2024
	31/12/2023	DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS	
A.A.Construcciones	- 181.034,71 €	22.303,61 €	- €	- €	203.338,32 €
A.A.Instalaciones técnicas	- 3.493,79 €	915,02 €	- €	- €	4.408,81 €
A.A. Maquinaria	- €	- €	- €	- €	- €
A.A.Mobiliario	- 654.211,43 €	25.684,19 €	5.140,06 €	- €	674.755,56 €
A.A.Equipos procesos de información	- 711.020,19 €	82.423,89 €	34.078,52 €	- €	759.365,56 €
A.A.Elementos de transporte	- 7.156,53 €	- €	- €	- €	7.156,53 €
A.A.Otro inmovilizado material	- 2.881,03 €	851,41 €	- €	- €	3.732,44 €
TOTAL AMORT.ACUM.INMOV.MATERIAL	- 1.559.797,68 €	132.178,12 €	39.218,58 €	- €	1.652.757,22 €

TÍTULO	DETERIORO INMOVILIZADO MATERIAL				31/12/2024
	31/12/2023	DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS	
Deterioro de valor inmovilizado material	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL CORRECCIONES VALORATIVAS DETERIORO	- €	- €	- €	- €	- €

VALOR NETO CONTABLE	2.707.869,47 €	- 31.641,07 €	659,78 €	- €	2.675.568,62 €
----------------------------	-----------------------	----------------------	-----------------	------------	-----------------------

En el ejercicio precedente, los movimientos producidos presentaban el siguiente detalle:

TÍTULO	INMOVILIZADO MATERIAL				31/12/2023
	31/12/2022	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	
Terrenos y bienes naturales	799.077,09 €	689.214,48 €	- €	- €	1.488.291,57 €
Construcciones	853.035,52 €	251.278,57 €	- €	- €	1.104.314,09 €
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	1.652.112,61 €	940.493,05 €	- €	- €	2.592.605,66 €
Instalaciones técnicas	14.838,82 €	- €	- €	- €	14.838,82 €
Maquinaria	- €	- €	- €	- €	- €
INSTALACIONES TÉCNICAS Y MAQUINARIA	14.838,82 €	- €	- €	- €	14.838,82 €
Mobiliario	746.298,85 €	47.526,16 €	10.984,73 €	- €	782.840,28 €
OTRAS INSTALACIONES, UTILAJE Y MOBILIARIO	746.298,85 €	47.526,16 €	10.984,73 €	- €	782.840,28 €
Equipos procesos de información	821.068,87 €	48.986,05 €	15.394,72 €	- €	854.660,20 €
Elementos de transporte	7.156,53 €	- €	- €	- €	7.156,53 €
Otro inmovilizado material	13.459,34 €	2.355,61 €	249,29 €	- €	15.565,66 €
OTRO INMOVILIZADO	841.684,74 €	51.341,66 €	15.644,01 €	- €	877.382,39 €
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	3.254.935,02 €	1.039.360,87 €	26.628,74 €	- €	4.267.667,15 €

TÍTULO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA INMOVILIZADO MATERIAL				31/12/2023
	31/12/2022	DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS	
A.A.Construcciones	- 161.510,84 €	19.523,87 €	- €	- €	181.034,71 €
A.A.Instalaciones técnicas	- 2.603,48 €	890,31 €	- €	- €	3.493,79 €
A.A. Maquinaria	- €	- €	- €	- €	- €
A.A.Mobiliario	- 644.117,59 €	21.078,57 €	10.984,73 €	- €	654.211,43 €
A.A.Equipos procesos de información	- 628.256,03 €	96.906,97 €	14.142,81 €	- €	711.020,19 €
A.A.Elementos de transporte	- 7.156,53 €	- €	- €	- €	7.156,53 €
A.A.Otro inmovilizado material	- 2.239,87 €	691,92 €	50,76 €	- €	2.881,03 €
TOTAL AMORT.ACUM.INMOV.MATERIAL	- 1.445.884,34 €	139.091,64 €	25.178,30 €	- €	1.559.797,68 €

TÍTULO	DETERIORO INMOVILIZADO MATERIAL				31/12/2023
	31/12/2022	DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS	
Deterioro de valor inmovilizado I	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL CORRECCIONES VALORAT	- €	- €	- €	- €	- €

VALOR NETO CONTABLE	1.809.050,68 €	900.269,23 € -	1.450,44 €	- €	2.707.869,47 €
----------------------------	-----------------------	-----------------------	-------------------	------------	-----------------------

El inmovilizado material se amortiza linealmente conforme al siguiente cuadro:

Tipo de inmovilizado	% Amortización
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas	6%
Mobiliario y equipos de oficina	10%
Equipos procesos de información	25%
Elementos de transporte	16%
Otro inmovilizado material	5%

Los coeficientes aplicados están dentro de los límites establecidos por la normativa del Impuesto de Sociedades.

5.2 Otra información

A continuación, se muestran los importes de los activos materiales totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2024 y el ejercicio precedente, según categoría de bienes:

TÍTULO	31/12/2024	31/12/2023
Terrenos	- €	- €
Construcciones	- €	- €
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	- €	- €
Instalaciones técnicas	- €	- €
Mobiliario	543.826,24 €	534.618,59 €
INSTALACIONES TÉCNICAS Y MOBILIARIO	543.826,24 €	534.618,59 €
Equipos procesos de información	557.710,43 €	515.941,29 €
Elementos de transporte	7.156,53 €	7.156,53 €
Otro inmovilizado material	- €	- €
OTRO INMOVILIZADO	564.866,96 €	523.097,82 €
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	1.108.693,20 €	1.057.716,41 €

6) INVERSIONES INMOBILIARIAS

CCOO Servicios no tiene inversiones inmobiliarias recogidas en el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2024.

7) INMOVILIZADO INTANGIBLE

7.1 Información:

7.1.1. Derecho de uso de locales cedidos

a) *Derecho de uso de locales cedidos por el Ministerio de Trabajo (Patrimonio Sindical Acumulado)*

Estos espacios son cedidos por el Ministerio de Trabajo al amparo de la Ley Orgánica de Libertad Sindical (Ley 11/1985), la Ley de Cesión del Patrimonio Sindical Acumulado (Ley 4/1986) y el Real Decreto 1671/1986 que desarrolla su Reglamento. La cesión se produce

exclusivamente a las organizaciones sindicales y empresariales, para el ejercicio de su actividad como tales y con preferencia a las entidades más representativas según prevé la Ley.

Los locales son cedidos a la titularidad única de la Confederación Sindical de CCOO (locales del Patrimonio Sindical Acumulado), a las Uniones Regionales (acuerdos con Administraciones Locales) o a las propias federaciones regionales (acuerdos con Administraciones Locales y otros organismos). De todos los locales reflejados en la tabla adjunta, CCOO Servicios es usuaria, pero no titular del derecho, en concordancia con las previsiones legales en esta materia.

La Resolución de cesión de uso, conforme a la citada Ley establece que no se pueden ceder, traspasar, alquilar, vender ni dedicar a ninguna otra actividad distinta de la sindical.

CCOO Servicios, teniendo en cuenta las especiales limitaciones de la cesión de uso y las objetivas dificultades de obtener un valor razonable, ha decidido no registrar en el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2024 unos bienes sobre los que no se tiene un control económico completo, pues alteraría la imagen fiel de la Organización.

Se encuentra pendiente de obtener del Ministerio de Trabajo una valoración de dichos derechos para que los criterios sean comunes con otros sindicatos y organizaciones empresariales, con los que en algunos casos se comparten los edificios.

Los inmuebles sobre los que esta organización tiene un derecho de uso en su condición de organización confederada son los siguientes:

USUARIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	METROS UTILIZADOS
F.Andalucía	Avda. Andalucía, 6 - 1ª Planta	Cádiz	94,00 m ²
F.Andalucía	Avda. Fuerzas Armadas, 2 - 2ª Planta	Algeciras	20,00 m ²
F.Andalucía	Avda. Gran Capitán, 12	Córdoba	97,49 m ²
F.Andalucía	Avda. Martín Alonso Pinzón, 7	Huelva	43,08 m ²
F.Andalucía	Avda. Muelle de Heredia, 26	Málaga	216,21 m ²
F.Andalucía	C/ Castilla, 5	Jaén	19,01 m ²
F.Andalucía	Avda. Cardenal Bueno Monreal, 58 - 3ª Planta	Sevilla	355,16 m ²
F.Andalucía	C/ Javier Sanz, 14	Almería	104,64 m ²
F.Andalucía	C/ Periodista Francisco Javier Cobos, 2 - 1ª Planta	Granada	75,64 m ²
F.Andalucía	Avda. Cardenal Bueno Monreal, 58 - 1ª Planta	Sevilla	239,77 m ²
F.Andalucía	Pza. Arenal, 20 - 22, 3ª Planta	Jerez de la Frontera	41,72 m ²
F.Aragón	Pza. de la Constitución, 12	Zaragoza	123,40 m ²
F.Asturias	C/ Manuel Gutiérrez, 4 - 3ª	Mieres	7,00 m ²
F.Asturias	C/ Santa Teresa, 15	Oviedo	182,00 m ²
F.Asturias	C/ Sanz Crespo, 3	Gijón	28,11 m ²
F.Cantabria	C/ Santa Clara, 3 - 5, 2ª Planta	Santander	63,07 m ²
F.Castilla La Mancha	Avda. de Alarcos, 24	Ciudad Real	62,27 m ²
F.Castilla La Mancha	C/ Cardenal Gil de Albornoz, 2	Cuenca	31,50 m ²
F.Castilla La Mancha	C/ Carlos V, 12 - 3ª	Toledo	19,79 m ²
F.Castilla La Mancha	C/ Fernandez Iparraguirre, 12	Guadalajara	31,40 m ²
F.Castilla La Mancha	C/ Mayor, 62	Albacete	79,82 m ²
F.Castilla La Mancha	Pza. Horno de la Magdalena, 1	Toledo	59,00 m ²
F.Castilla León	C/ Abogados de Atocha, 2 - 4ª	Salamanca	32,90 m ²
F.Castilla León	C/ Fernández Ladreda, 31 - 1ª	Segovia	12,49 m ²
F.Castilla León	C/ Roa de la Vega, 21	León	89,79 m ²
F.Castilla León	C/ San Pablo, 8 - 6ª	Burgos	41,75 m ²
F.Castilla León	Pza. Abilinio Calderón, 4	Palencia	24,60 m ²
F.Castilla León	Pza. Alemania, 1-6ª	Zamora	16,70 m ²
F.Castilla León	Pza. de Madrid, 4-5ª	Valladolid	99,28 m ²
F.Castilla León	C/ Doctor Fleming, 19	Ponferrada	19,40 m ²
F.Castilla León	C/ Vicente Tutor, 6	Soria	6,45 m ²
F.Euskadi	C/ Carlos I, 1 - 3ª	San Sebastián	41,10 m ²
F.Euskadi	C/ Castilla, 50	Vitoria	27,01 m ²
F.Euskadi	C/ Uribitarte, 4 - 2ª	Bilbao	109,15 m ²
F.Extremadura	Avda. de Cólón, 6	Badajoz	48,16 m ²
F.Extremadura	Avda. Juan Carlos I, 47	Mérida	28,50 m ²
F.Extremadura	Avda. Primo de Rivera, 9 - 4ª	Cáceres	20,00 m ²
F.Extremadura	C/ Cayetano Garcia Martin, 2	Plasencia	8,92 m ²
F.Extremadura	C/ Donoso Cortes, 33	Don Benito	10,40 m ²
F.Extremadura	C/ Fontanilla, 14	Zafra	10,50 m ²
F.Extremadura	C/ Obispo Ciriaco Benavente, 2	Cáceres	14,78 m ²
F.Galicia	Avda. Alfonso Molina, km 2 - Edificio Sindicatos	Coruña	74,43 m ²
F.Galicia	C/ As Teixugueiras, 11-Entreplanta (Navia)	Vigo	31,39 m ²
F.Galicia	C/ María, 42 - 44 Bajo	Ferrol	11,40 m ²
F.Galicia	C/ Miguel Ferro Caaveiro, 8 Bajo	Santiago de Compostela	32,08 m ²
F.Galicia	C/ Pastería, 1 - 2ª Planta	Pontevedra	9,00 m ²
F.Galicia	C/ Ronda da muralla, 58 Bajo	Lugo	18,54 m ²
F.Galicia	C/ Teixugueiras, 11 Entreplanta	Vigo	32,85 m ²
F.Galicia	Parque de San Lázaro, 12	Orense	28,00 m ²
F.Galicia	Ronda da Muralla, 58 - 4ª	Lugo	13,03 m ²
F.I.Baleares	C/ Francesc de Borja Moll, 3	Palma de Mallorca	115,23 m ²
F.I.Canarias	Avda. 1º de Mayo, 21 - 3ª	Las Palmas de Gran Canaria	110,79 m ²
F.I.Canarias	Avda. 1º de Mayo, 33 - 3ª	Puerto del Rosario	14,00 m ²
F.I.Canarias	Avda. Juan Carlos I, Ed. Royal, 204 y 213 ARONA	Santa Cruz de Tenerife	19,20 m ²

USUARIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	METROS UTILIZADOS
F.I.Canarias	C/ Calvario, 11 - 2º	Los Llanos de Aridane	17,82 m ²
F.I.Canarias	C/ Méndez Núñez, 84	Santa Cruz de Tenerife	83,25 m ²
F.I.Canarias	C/ Ruiz Padrón, 21 - 2º	San Sebastián	6,50 m ²
F.I.Canarias	C/ San Felipe, 89	Puerto de la Cruz	11,77 m ²
F.I.Canarias	C/ Vargas, 4	Arrecife	20,44 m ²
F.I.Canarias	Pza. de la Constitución, 4 - 2º	Santa Cruz de La Palma	14,84 m ²
F.La Rioja	Avda. Pío XII, 33 - 2º	Logroño	57,05 m ²
F.Madrid	C/ Lope de Vega, 38	Madrid	618,00 m ²
F.Murcia	Alameda de San Antón, 4	Cartagena	27,25 m ²
F.Murcia	C/ Corbalán, 4	Murcia	69,23 m ²
F.Murcia	C/ Corbalán, 6	Murcia	50,00 m ²
F.Navarra	Avda. Zaragoza, 12 - 4º	Pamplona	120,27 m ²
F.País Valenciano	Avda. Salamanca 33	Alicante	50,76 m ²
F.País Valenciano	Pza. de las Aulas, 6 - 2º	Castellón de la Plana	25,00 m ³
F.País Valenciano	Pza. Nápoles y Sicilia, 5	Valencia	163,12 m ²

b) Locales cedidos por otros entes

CCOO Servicios, no dispone de locales cedidos por administraciones o entes que no formen parte del Patrimonio Sindical Acumulado.

7.1.2 Sobre Inmovilizado Intangible

En el ejercicio 2024 se han producido los siguientes movimientos:

TÍTULO	INMOVILIZADO INTANGIBLE				31/12/2024
	31/12/2023	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	
Propiedad Industrial	- €	- €	- €	- €	- €
Aplicaciones informáticas	72.995,39 €	- €	2.632,44 €	- €	70.362,95 €
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL INMOV. INTANGIBLE	72.995,39 €	- €	2.632,44 €	- €	70.362,95 €

TÍTULO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA INMOVILIZADO INTANGIBLE				31/12/2024
	31/12/2023	DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS	
Propiedad Industrial	- €	- €	- €	- €	- €
Aplicaciones informáticas	68.779,65 €	1.131,86 €	2.077,40 €	- €	67.834,11 €
TOTAL AMORT.ACUM.INMOV.INTANGIBLE	68.779,65 €	1.131,86 €	2.077,40 €	- €	67.834,11 €

TÍTULO	DETERIORO INMOVILIZADO INTANGIBLE				31/12/2024
	31/12/2023	DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS	
Deterioro de valor inmovilizado intangible	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL CORRECCIONES VALORATIVAS DETERIORO	- €	- €	- €	- €	- €

NETO INMATERIAL	4.215,74 €	- 1.131,86 €	- 555,04 €	- €	2.528,84 €
------------------------	-------------------	---------------------	-------------------	------------	-------------------

En el ejercicio precedente los movimientos producidos presentaban el siguiente detalle:

TÍTULO	INMOVILIZADO INTANGIBLE				31/12/2023
	31/12/2022	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	
Propiedad Industrial	- €	- €	- €	- €	- €
Aplicaciones informáticas	88.327,65 €	4.319,70 €	19.651,96 €	- €	72.995,39 €
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL INMOV. INTANGIBLE	88.327,65 €	4.319,70 €	19.651,96 €	- €	72.995,39 €

TÍTULO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA INMOVILIZADO INTANGIBLE				31/12/2024
	31/12/2023	DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS	
Propiedad Industrial	- €	- €	- €	- €	- €
Aplicaciones informáticas	87.288,65 €	1.142,96 €	19.651,96 €	- €	68.779,65 €
TOTAL AMORT.ACUM.INMOV.I	87.288,65 €	1.142,96 €	19.651,96 €	- €	68.779,65 €

TÍTULO	DETERIORO INMOVILIZADO INTANGIBLE				31/12/2024
	31/12/2023	DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS	
Deterioro de valor inmovilizac	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL CORRECCIONES VALOR	- €	- €	- €	- €	- €

NETO INMATERIAL	1.039,00 €	3.176,74 €	- €	- €	4.215,74 €
------------------------	-------------------	-------------------	------------	------------	-------------------

7.1.3 Otra información

A continuación, se muestran los importes de los activos intangibles totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2024 y el ejercicio precedente, según categoría de bienes:

TÍTULO	31/12/2024	31/12/2023
Aplicaciones informáticas	65.839,37 €	67.062,68 €
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	- €	- €
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	65.839,37 €	67.062,68 €

8) ARRENDAMIENTOS

8.1.- Arrendamientos financieros

Al cierre del ejercicio no existe ningún contrato de arrendamiento financiero en CCOO Servicios.

8.2.- Arrendamientos operativos

8.2.2 Contratos en que la organización es arrendataria

	2025	2024
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos de plazas de garaje no cancelables de los cuales:		
Hasta un año	50.786,77 €	30.053,38 €
Entre uno y cinco años		
Más de cinco años		
Importe de las cuotas reconocidas como gasto del ejercicio	50.786,77 €	30.053,38 €

	2025	2024
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos de vehículos no cancelables de los cuales:		
Hasta un año	107.150,52 €	74.388,26 €
Entre uno y cinco años	- €	- €
Más de cinco años	- €	- €
Importe de las cuotas reconocidas como gasto del ejercicio	107.150,52 €	74.388,26 €

	2025	2024
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos de equipos no cancelables de los cuales:		
Hasta un año	30.397,98 €	31.019,78 €
Entre uno y cinco años	- €	- €
Más de cinco años	- €	- €
Importe de las cuotas reconocidas como gasto del ejercicio	30.397,98 €	31.019,78 €

9) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las categorías de activos y pasivos financieros son las que se recogen en los cuadros incluidos en el apartado 9.1.

Respecto a los activos financieros, se incluyen las inversiones en patrimonio de empresas distintas a las del grupo y asociadas, los préstamos y partidas a cobrar y el conjunto desglosado de inversiones y activos financieros realizados por la Federación.

Respecto a los pasivos, se recogen las deudas y otros pasivos desglosados de CCOO Servicios.

La valoración para cada uno de ellos es la que se describe en las columnas de valoración inicial y valoración posterior de dicho cuadro.

El desglose de los activos financieros a largo plazo en el ejercicio 2024 y en el precedente es el siguiente:

9.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en los resultados de la organización

9.1.1. Información relacionada con el Balance

a) Categorías de activos y pasivos financieros:

a1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

	CLASES INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				CLASES INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		TOTAL	
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS			
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Activos a Valor razonable con cambios en la Cuenta de resultados:	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
- Cartera de negociación								
- Otros								
Activos financieros a coste amortizado								
Activos financieros a coste			7.463,17 €	3.763,17 €	28.216,11	59.268,11	35.679,28 €	63.031,28 €
Activos a Valor razonable con cambios en Patrimonio neto:	2.331.212,63 €	2.251.684,44 €	- €	- €	- €	- €	2.331.212,63 €	2.251.684,44 €
- Valorados a valor razonable	2.331.212,63 €	2.251.684,44 €					2.331.212,63 €	2.251.684,44 €
TOTAL	2.331.212,63 €	2.251.684,44 €	7.463,17 €	3.763,17 €	28.216,11 €	59.268,11 €	2.366.891,91 €	2.314.715,72 €

(No se incluyen los créditos con las Administraciones Públicas).

La información del efectivo y otros líquidos equivalentes es la siguiente:

	EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES			
	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2023
	Euros	Moneda Extranjera	Euros	Moneda Extranjera
Tesorería	12.811.935,56 €	- €	12.041.437,42 €	- €
Otros activos líquidos equivalentes	- €	- €	- €	- €

a2) Pasivos financieros:

	CLASES INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTROS		TOTAL	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	17.560,75 €	18.025,87 €	450.041,77 €	678.014,72 €	467.602,52 €	696.040,59 €
TOTAL	17.560,75 €	18.025,87 €	450.041,77 €	678.014,72 €	467.602,52 €	696.040,59 €

(No se incluyen los créditos con las Administraciones Públicas).

En las Notas 13 y 17 de la presente Memoria se informa sobre los saldos con las Administraciones Públicas.

En la Nota 20 de la presente Memoria se informa sobre los saldos y transacciones con personas vinculadas incluidos como préstamos y partidas a cobrar.

Al cierre del ejercicio no existen pólizas de crédito suscritas con entidades financieras.

No existen préstamos bancarios con garantía hipotecaria o de otro tipo (Ver Nota 5 y/o 6 de la presente Memoria).

b) Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en la Cuenta de Resultados:

La organización no tiene activos financieros en esta categoría.

c) Reclasificación de activos financieros.

No ha habido reclasificaciones de activos financieros que pasen de valorarse al coste o coste amortizado, en lugar de valorarse al valor razonable o viceversa. Por dicho motivo, no se expone mayor información al respecto.

d) Compensación de activos y pasivos financieros.

Durante el ejercicio actual, al igual que en el anterior, no se ha producido ninguna compensación de activos y pasivos financieros.

e) Activos cedidos y aceptados en garantía.

Durante el ejercicio actual, al igual que en el anterior, no existen.

f) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

CORRECCIONES POR DETERIORO DE VALOR ORIGINADAS POR EL RIESGO DE CRÉDITO	
CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	
LARGO PLAZO	
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio anterior	72.243,30 €
(+) Corrección valorativa por deterioro	- €
(-) Reversión del deterioro	78.501,74 €
(-) Salidas y reducciones	- €
(+/-) Traspasos y otras variaciones	- €
Pérdida por deterioro al cierre del ejercicio anterior	6.258,44 €
(+) Corrección valorativa por deterioro	- €
(-) Reversión del deterioro	85.752,60 €
(-) Salidas y reducciones	- €
(+/-) Traspasos y otras variaciones	- €
Pérdida por deterioro al cierre del ejercicio actual	92.011,04 €

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

La organización calcula la existencia de deterioro de forma individualizada. Los deterioros correspondientes a instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas son informados en el punto 9.1.3.

g) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales:

Durante el ejercicio actual, al igual que en el anterior, no se han producido.

h) Clasificación por vencimientos:

Los vencimientos de los próximos cinco años y del resto hasta su vencimiento final, de aquellos pasivos financieros con fecha de vencimiento determinada o determinable son los siguientes:

PASIVOS FINANCIEROS	CORTO PLAZO	TOTAL
	2025	
Deudas con entidades de crédito:	17.560,75 €	17.560,75 €
Préstamos bancarios		- €
Intereses devengados no vencidos		- €
Otros	17.560,75 €	17.560,75 €
Arrendamientos financieros		- €
Deudas con empresas del grupo y otras vinculadas	- €	- €
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	221.492,33 €	221.492,33 €
Acreedores varios	221.492,33 €	221.492,33 €
Otros pasivos financieros	228.549,44 €	228.549,44 €
TOTAL	467.602,52 €	467.602,52 €

No procede indicar los vencimientos de los próximos cinco años y del resto hasta su vencimiento final, de aquellos activos financieros correspondientes a organizaciones internas debido a la inexistencia de los mismos.

Durante el ejercicio 2023, el movimiento fue el siguiente:

PASIVOS FINANCIEROS	CORTO PLAZO	TOTAL
	2024	
Deudas con entidades de crédito:	18.025,87 €	18.025,87 €
Préstamos bancarios		- €
Intereses devengados no vencidos		- €
Otros	18.025,87 €	18.025,87 €
Arrendamientos financieros		- €
Deudas con empresas del grupo y otras vinculadas	- €	- €
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	281.745,72 €	281.745,72 €
Acreedores varios	281.745,72 €	281.745,72 €
Otros pasivos financieros	396.269,00 €	396.269,00 €
TOTAL	696.040,59 €	696.040,59 €

9.1.2. Información relacionada con la Cuenta de Resultados y el patrimonio neto

A continuación, se informa de los resultados netos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros, de los ingresos y gastos financieros calculados aplicando el

método del tipo de interés efectivo, para cada clase de activos y pasivos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la Cuenta de Resultados relacionado con tales activos o pasivos.

ACTIVOS	INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DE RESULTADOS Y EL PATRIMONIO NETO	
	Pérdidas o ganancias netas	
	2024	2023
Activos a valor razonable con cambios en la Cuenta de Resultados:	- €	- €
- Cartera de negociación		
- Otros		
Activos a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
Activos a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto	92.011,04 €	6.258,44 €
TOTAL	92.011,04 €	6.258,44 €

9.1.3. Otra información

a) Valor razonable

La organización entiende que los valores en libros de los instrumentos financieros cuya importancia relativa sobre la cifra total de activos o pasivos, es significativa, reflejan una aproximación aceptable del valor razonable de dichos instrumentos.

En aquellos casos en que existan precios cotizados en mercados activos, se toman dichos precios para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.

b) Participaciones en empresas del grupo y asociadas

b1) Empresas participadas: Los datos son los siguientes (Ver partida 1 del epígrafe IV del Activo No Corriente, e incluido en partida 9.a) de la Cuenta de Resultados):

EMPRESAS PARTICIPADAS											
NIF	Denominación	Domicilio	Actividad	% de Partic. Directo	Capital Social	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultados último ejercicio	Valor en libros de la participación	Valor nominal de la participación	Dividendos recibidos en el ejercicio
886464716	ARTADI GESTIÓN, S.L.U.	PASEO DEL PRADO, 14 - 1º C - 28014 - MADRID	SERVICIOS DE ASESORÍA FISCAL Y CONTABLE, ADMINISTRATIVOS	100%	3.010,00 €	4.872,25 €	111.000,00 €	27.666,02 €	48.766,20 €	146.548,27 €	
TOTAL									48.766,20 €	146.548,27 €	- €

* Las Cuentas Anuales de Artadi Gestión S.L.U. son provisionales.

En el 2023, la participación era la siguiente:

EMPRESAS PARTICIPADAS											
NIF	Denominación	Domicilio	Actividad	% de Partic. Directo	Capital Social	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultados último ejercicio	Valor en libros de la participación	Valor nominal de la participación	Dividendos recibidos en el ejercicio
886464716	ARTADI GESTIÓN, S.L.U.	PASEO DEL PRADO, 14 - 1º C - 28014 -	SERVICIOS DE ASESORÍA FISCAL Y CONTABLE, ADMINISTRATIVOS	100%	3.010,00 €	602,00 €	150.242,83 €	25.027,42 €	108.766,20 €	178.882,25 €	
TOTAL									108.766,20 €	178.882,25 €	- €

c) Otro tipo de información

No existen compromisos firmes de compra o de venta de activos financieros.

Todos los activos financieros de la organización están libres de cargas o gravámenes, salvo los que expresamente se hayan indicado en los puntos precedentes.

9.2. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

- Riesgo de crédito

Los deudores más significativos son el Servicios Público de Empleo Estatal, Servicio Regional de Empleo de Murcia, y la Consellería D'Empresa, Ocupació I Energía, con un importe de 315.420,32€, por subvenciones concedidas. Por dicho motivo el riesgo es bajo y se espera recuperar los activos por el valor contabilizado.

CCOO Servicios espera que todos los créditos no deteriorados de sus deudores sean recuperados, al menos, por el valor que figura en libros al cierre del ejercicio y que, por ello, no tendrán efectos significativos sobre el patrimonio de la misma.

Para la determinación del riesgo se toma en cuenta el plazo medio de cobro otorgado por la Entidad y se compara con la deuda vencida y no cobrada que supera dicho período.

- Riesgo de liquidez

Una gran parte de los activos financieros son muy líquidos, se pueden realizar en el corto plazo. Además, dada la naturaleza de la Entidad y su actividad, una parte importante de sus deudores son Administraciones Públicas que, independientemente del posible retraso en períodos de pago, son solventes. Además, las posibilidades de acudir a la financiación ajena (entidades de crédito fundamentalmente) están abiertas, al tener CCOO Servicios la solvencia y garantías suficientes para solicitar préstamos.

Al cierre del ejercicio, el efectivo y otros líquidos equivalentes era de 12.811.935,56€ euros (de 12.041.437,42€ euros al cierre del ejercicio anterior). Por otra parte, el fondo de maniobra es positivo en 12.751.208,23€ (11.590.165,26€ positivo al cierre del ejercicio anterior).

- Riesgo de mercado

CCOO Servicios no está sujeta al riesgo de cambio al no realizar operaciones en otra moneda que no sea el euro.

Con respecto al riesgo de interés, relativo a los préstamos concedidos por terceros, en estos momentos no existe ninguna deuda de esta clase por lo que este tipo de riesgo no afecta a la Entidad.

10) EXISTENCIAS

CCOO Servicios no dispone de existencias.

11) MONEDA EXTRANJERA

La organización no dispone de saldos de caja en moneda extranjera.

12) PATRIMONIO GENERADO

Por las propias singularidades de las entidades no lucrativas, CCOO Servicios no dispone de capital social pero sí de fondo social, remanentes y/o fondos finalistas destinados a actividades específicas (por analogía con las empresas mercantiles, podrían denominarse reservas voluntarias). El importe de cada una de estas partidas, así como su movimiento en el ejercicio, ha sido el siguiente:

TÍTULO	31/12/2023	Altas	Bajas	Traspasos*	31/12/2024
Fondo Social	15.574.563,54 €		- €	112.013,40 €	15.686.576,94 €
Reservas de revalorización	- €	- €	- €	- €	- €
Reservas especiales					- €
Reservas por errores contables y cambios de criterio	2.057,38 €	5.709,51 €	- €	2.057,38 €	5.709,51 €
Reservas estatutarias					- €
Reservas voluntarias					- €
Remanente					- €
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	- €	- €	- €	- €	- €
Resultado del ejercicio	109.956,02 €	1.181.760,62 €	- €	109.956,02 €	1.181.760,62 €
TOTAL PATRIMONIO GENERADO	15.686.576,94 €	1.176.051,11 €	- €	0,00 €	16.862.628,05 €

(Ver epígrafe A-1) Patrimonio generado del Balance)

*Traspasos incluye el saldo de cancelación de la Sección Sindical Leroy Merlin como unidad contable.

El movimiento del Patrimonio Generado de la Entidad en 2023 fue:

TÍTULO	31/12/2022	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2023
Fondo Social	13.972.509,51 €		- €	1.602.054,03 €	15.574.563,54 €
Reservas de revalorización	- €	- €	- €	- €	- €
Reservas especiales					- €
Reservas por errores contables y cambios de criterio	247.091,73 €	6.062,95 €	8.120,33 €	247.091,73 €	2.057,38 €
Reservas estatutarias					- €
Reservas voluntarias					- €
Remanente					- €
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	- €	- €	- €	- €	- €
Resultado del ejercicio	1.354.962,30 €	109.956,02 €	- €	- 1.354.962,30 €	109.956,02 €
TOTAL PATRIMONIO GENERADO	15.574.563,54 €	103.893,07 €	8.120,33 €	- €	15.686.576,94 €

(Ver epígrafe A-1) Patrimonio generado del Balance)

13) SITUACIÓN FISCAL

13.1 Impuesto sobre Sociedades

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2024 presenta el siguiente detalle:

Cuenta de Resultados		1.181.760,62 €	
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	5.375,49 €	- €	
Diferencias permanentes	16.223.791,36 €	- 17.384.050,03 €	
Diferencias temporarias	- €	- €	
> Con origen en el ejercicio	- €	- €	
> Con origen en ejercicios anteriores	- €	- €	
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	- €	- €	
Base imponible (resultado fiscal)			21.501,95 €
Cuota íntegra previa = Cuota íntegra	25%	5.375,49 €	
Deducciones y bonificaciones en cuota			
Deducciones por doble imposición interna		- €	
Deducciones por donaciones a entidades sin fines lucrativos		- €	
Total deducciones y bonificaciones en cuota		- €	
Cuota íntegra ajustada = Cuota líquida			5.375,49 €
Retenciones		20.589,88 €	
Pagos a cuenta		- €	
Créditos por pérdidas a compensar		- €	
Cuota diferencial		- 15.214,39 €	
(Incluido en partida 5 del epígrafe III del Activo Corriente o en partida 3 del epígrafe 6 del Pasivo Corriente)			

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2023 presentaba el siguiente detalle:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias		109.956,02 €
	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre Sociedades	292,89 €	- €
Diferencias permanentes	16.112.481,11 €	- 16.221.265,59 €
Diferencias temporarias	- €	- €
> Con origen en el ejercicio	- €	- €
> Con origen en ejercicios anteriores	- €	- €
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	- €	- €
Base imponible (resultado fiscal)		1.171,54 €
Cuota íntegra previa = Cuota íntegra	25%	292,89 €
Deducciones y bonificaciones en cuota		
Deducciones por doble imposición interna		- €
Deducciones por donaciones a entidades sin fines lucrativos		- €
Total deducciones y bonificaciones en cuota		- €
Cuota íntegra ajustada = Cuota líquida		292,89 €
Retenciones		1.074,95 €
Pagos a cuenta		- €
Créditos por pérdidas a compensar		- €
Cuota diferencial	-	782,06 €
(Incluido en partida 5 del epígrafe III del Activo Corriente o en partida 3 del epígrafe 6 del Pasivo Corriente)		

A la organización le resulta de aplicación el régimen fiscal de las entidades parcialmente exentas. (Ver Nota 4.8 de la presente Memoria).

La organización no tiene operaciones interrumpidas.

Las diferencias permanentes originadas en el ejercicio son las producidas por la aplicación del régimen fiscal anteriormente señalado y se derivan tanto del ajuste de gastos no deducibles (los originados por el desarrollo de la actividad principal del sindicato) como de los ingresos exentos (también los derivados del desarrollo de la actividad principal).

No existen diferencias temporarias.

En el ejercicio no se han aplicado deducciones por donaciones a entidades sin fines lucrativos.

Bases imponibles negativas

No existen bases imponibles negativas a 31.12.2024.

No se han aplicado incentivos fiscales en el ejercicio, ni existen pendientes de aplicación de ejercicios anteriores.

Conciliación del importe de Ingresos y Gastos del ejercicio con la Base Imponible del Impuesto

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y Gastos directamente imputados en el Patrimonio Neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de Ingresos y Gastos del ejercicio		1.181.760,62 €		- €
Impuesto sobre sociedades	5.375,49 €		- €	- €
Diferencias Permanentes	16.223.791,36 €	- 17.384.050,03 €	- €	- €
- Con origen en el ejercicio	16.223.791,36 €	- 17.384.050,03 €	- €	- €
- Con origen en ejercicios anteriores	- €	- €	- €	- €
Diferencias temporarias	- €	- €	- €	- €
- Con origen en el ejercicio	- €	- €	- €	- €
- Con origen en ejercicios anteriores	- €	- €	- €	- €
BASE IMPONIBLE PREVIA		21.501,95 €		
Reserva de Capitalización		- €		
Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores		- €		
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)		21.501,95 €		
CUOTA ÍNTEGRA (25%)		5.375,49 €		
Deducción por reinversión de beneficios excepcionales		- €		
Otras deducciones		- €		
Retenciones y Pagos a Cuenta		20.589,88 €		
LÍQUIDO A DEVOLVER		- 15.214,39 €		

En el ejercicio 2023, el detalle era el siguiente:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y Gastos directamente imputados en el Patrimonio Neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de Ingresos y Gastos del ejercicio		109.956,02 €		- €
Impuesto sobre sociedades	292,89 €	292,89 €	- €	- €
Diferencias Permanentes	16.112.481,11 €	16.221.265,59 €	- €	- €
- Con origen en el ejercicio	16.112.481,11 €	16.221.265,59 €	- €	- €
- Con origen en ejercicios anteriores	- €	- €	- €	- €
Diferencias temporarias	- €	- €	- €	- €
- Con origen en el ejercicio	- €	- €	- €	- €
- Con origen en ejercicios anteriores	- €	- €	- €	- €
BASE IMPONIBLE PREVIA		1.171,54 €		
Reserva de Capitalización		- €		
Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores		- €		
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)		1.171,54 €		
CUOTA ÍNTEGRA (25%)		292,89 €		
Deducción por reinversión de beneficios excepcionales		- €		
Otras deducciones		- €		
Retenciones y Pagos a Cuenta		1.074,95 €		
LÍQUIDO A DEVOLVER		-	782,06 €	

13.2 Saldo Global con las Administraciones Públicas

El saldo con las Administraciones Públicas por diversos conceptos en el ejercicio 2024 y en el precedente presenta el siguiente detalle:

Corto Plazo	2024		2023	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
H.P. Deudora por Subvenciones Concedidas	315.420,32 €	- €	421.969,11 €	- €
H.P. Deudora por Impuesto sobre sociedades	- €	- €	- €	- €
H.P. Deudora por Otros Conceptos	24.692,37 €	- €	9.477,98 €	- €
H.P. Acreedora por IVA	- €	1.497,37 €	- €	- €
H.P. Acreedora por IRPF	- €	272.624,14 €	- €	267.535,32 €
H.P. Acreedora por Subvenciones a reintegrar	- €	- €	- €	- €
H.P. Acreedora por Impuesto sobre sociedades	- €	- €	- €	- €
H.P. Acreedora por Otros Conceptos	- €	1.185,13 €	- €	- €
Organismos de la Seguridad Social	499,02 €	168.119,95 €	1.011,69 €	173.780,37 €
TOTAL	340.611,71 €	443.426,59 €	432.458,78 €	441.315,69 €

(Ver partida 5 y 6 del epígrafe V del Activo Corriente y partida 3 y 4 del epígrafe VI del Pasivo Corriente)

Los ejercicios pendientes de comprobación, del impuesto de sociedades, son los correspondientes del 2019 al 2024.

El día 18 de octubre de 2022 CCOO SERVICIOS consignó judicialmente la cantidad reclamada por el SEPE por el expediente F110388AA en concepto de principal e intereses por valor de 3.571.503,58€. Tras la desestimación del Recurso de Alzada interpuesto frente a la Resolución de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, la Federación interpuso Recurso Contencioso-Administrativo que se ha tramitado ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 12, en el que se ha dictado, el

pasado 10 de febrero de 2025, sentencia favorable estimando íntegramente el recurso presentado por la federación.
La sentencia ha sido recurrida por el SEPE ante la Audiencia nacional.

13.3 Otros tributos

No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos.

14) INGRESOS Y GASTOS

14.1 Ingresos por prestaciones de servicios

Información sobre los contratos con los clientes:

En relación con los ingresos de la organización, los ingresos procedentes de la actividad de asesoría jurídica ascienden a 4.412,78€ euros (65.137,10€ euros en el ejercicio anterior).

Información sobre los juicios significativos en la aplicación de la norma de registro y valoración:

Tal como se indica en la Nota 4.9 de la presente Memoria, los ingresos por prestaciones de servicios se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre del ejercicio, siempre que el resultado de la transacción pueda estimarse con fiabilidad, que la organización espere recibir los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y que los costes incurridos puedan ser valorados con fiabilidad.

14.2. Aprovisionamientos y variación de existencias

No procede por no existir existencias a fecha de cierre del ejercicio.

14.3. Cargas sociales

CCOO Servicios ha tenido en el ejercicio 2024 y en el precedente las siguientes cargas sociales:

A) Desglose de las cargas sociales	2024	2023
Seguridad Social a cargo de la Federación	1.706.378,56 €	1.746.592,12 €
Otros gastos sociales	172.040,40 €	173.620,24 €
TOTAL GASTOS SOCIALES	1.878.418,96 €	1.920.212,36 €

(Ver partida 3.b) de la Cuenta de Resultados)

14.4. Otros resultados

Los importes reflejados en este epígrafe en el ejercicio 2024 y en el precedente se corresponden con:

B) Otros resultados	2024	2023
Regularización de saldos	- 1.392,11 €	377,71 €
Costes por sentencias condenatorias derivadas de Asesoría Jurídica	- € -	10.482,90 €
Ingresos por sentencias favorables derivadas de Asesoría Jurídica	13.751,00 €	9.699,36 €
Sanciones, tasas y recargos	-	2.335,98 €
TOTAL OTROS RESULTADOS	12.358,89 € -	2.741,81 €

(Ver partida 8 de la Cuenta de Resultados)

El desglose de la partida "Cuotas de afiliados" por las distintas entidades mencionadas en la nota 1 de esta Memoria y el número medio de cotizantes para el ejercicio 2024 y el precedente, presenta el siguiente detalle:

Territorio	2024		2023	
	Importe	Cotizantes medios	Importe	Cotizantes medios
Ej.Estatal	4.976.314,79 €	0	4.581.838,58 €	0
Andalucía	1.975.148,15 €	31.613	1.821.885,85 €	31.548
Aragón	337.920,10 €	5.333	311.298,60 €	5.335
Asturias	270.573,89 €	4.465	241.350,88 €	4.277
Cantabria	210.291,05 €	3.602	183.503,99 €	3.438
Castilla León	596.779,65 €	9.490	560.480,55 €	9.618
Castilla la Mancha	569.245,22 €	9.217	531.413,25 €	9.257
Euskadi	566.041,26 €	8.545	528.201,89 €	8.433
Extremadura	155.264,34 €	2.492	142.782,18 €	2.501
Galicia	470.422,18 €	7.410	437.155,51 €	7.438
Baleares	371.723,89 €	5.198	351.848,84 €	5.154
Canarias	796.705,71 €	12.790	670.473,75 €	11.797
Madrid	2.239.420,80 €	33.748	2.113.559,73 €	33.677
Murcia	242.726,72 €	3.819	220.756,72 €	3.740
Pais Valenciano	1.198.861,84 €	17.535	1.117.075,08 €	17.770
Rioja	119.118,36 €	1.897	110.648,56 €	1.891
Navarra	169.567,61 €	2.560	155.642,31 €	2.534
TOTAL	15.266.125,56 €	159.714	14.079.916,27 €	158.408

La media de afiliados de CCOO Servicios, incluyendo las federaciones regionales que actúan con NIF distinto al de la Federación Estatal (no consolidadas en estas Cuentas Anuales), es de 192.158 afiliados en 2024 y fue de 191.172 afiliados en 2023.

15) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

15.1. Provisiones

A LARGO PLAZO:

Los movimientos producidos durante el ejercicio presentan el siguiente detalle:

TÍTULO	31/12/2023	Dotación	Aplicación	Ajustes	31/12/2024
Provisión para riesgos Formación	793.728,25 €	- €	- 171.520,30 €	- €	622.207,95 €
Otros riesgos	- €	- €	- €	- €	- €
Provisión para Congresos	180.000,00 €	60.000,00 €	- €	- €	240.000,00 €
TOTAL OTRAS PROVISIONES GRUPO 1	973.728,25 €	60.000,00 €	- 171.520,30 €	- €	862.207,95 €

(Ver epígrafe I del Pasivo no Corriente)

La naturaleza de las mismas, así como la descripción y procedimiento de cálculo es la descrita en las Notas 2.3 y 4.10 de la presente Memoria.

En el ejercicio 2024 se dota provisión para el Congreso de la Federación que se celebrará en el ejercicio siguiente, en base a una dotación lineal durante cuatro años.

Los movimientos del año 2023 fueron los siguientes:

TÍTULO	31/12/2022	Dotación	Aplicación	Ajustes	31/12/2023
Provisión para riesgos Formación	793.728,25 €	- €	- €	- €	793.728,25 €
Otros riesgos	- €	- €	- €	- €	- €
Provisión para Congresos	120.000,00 €	60.000,00 €	- €	- €	180.000,00 €
TOTAL OTRAS PROVISIONES GRUPO 1	913.728,25 €	60.000,00 €	- €	- €	973.728,25 €

(Ver epígrafe I del Pasivo no Corriente)

15.2 Contingencias

No existen garantías prestadas a entidades propias ni garantías prestadas a organizaciones confederadas a 31 de diciembre de 2024.

Tal y como se indica en la Nota 9.1 de la presente Memoria, no existen activos afectos a garantía prendaria en el ejercicio 2024, ni el ejercicio anterior.

Se tienen concedidos avales a terceros en nuestro nombre, por valor de 2.000€ euros (2.000€ euros en el ejercicio anterior).

16) RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO DEL PERSONAL

CCOO Servicios tiene constituido un plan de pensiones de empleo para su personal laboral desde el ejercicio 2020. Los datos principales del fondo de pensiones constituido son los siguientes:

PLAN DE PENSIONES	
Fecha de constitución del fondo	11/09/2000
Fecha de registro del fondo	26/10/2000
Fecha de lanzamiento del plan	07/10/2020
Tipo	Plan de pensiones de empleo
Nombre del fondo	BBVA EMPLEO DOS, F.P.
Código Fondo DGS	F0745
Nombre del plan	PERSONAL DE LA FEDERACION ESTATAL DE SERVICIOS DE CCOO
Código Plan DGS	N5376
Gestora	Gestión De Previsión Y Pensiones Entidad Gestora De Fondos De Pensiones SA
Depositario	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA
Auditor	Deloitte Auditores SL
Frecuencia de cálculo del valor liquidativo	Diario
Divisa plan	Euro
Nivel de riesgo:	4 sobre 7 (riesgo medio)

Principales rentabilidades	31/12/2024
Rentabilidad diaria	0,19%
Rentabilidad del mes en curso	-0,53%
Rentabilidad del año en curso	8,71%
Rentabilidad de los últimos doce meses	8,71%

El importe aportado en 2024 ha sido de 50.170,68€, correspondiente a 102 trabajadores. El importe aportado en 2023 ha sido de 50.670,22€ correspondiente a 104 trabajadores.

17) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

a) Detalle de subvenciones

El reflejo de las subvenciones y donaciones en la Cuenta de Resultados y en el Balance es el siguiente:

CONCEPTO	S. 31/12/2024 Ingreso	S. 31/12/2024 Deudas a l/p y c/p transformables en subv.
De origen público	401.479,56 €	23.766,75 €
Subvenciones Institucionales	- €	- €
Programas y proyectos subvencionados	330.224,17 €	23.766,75 €
Imputación de Subv. Inmovilizado	- €	- €
Donaciones	71.255,39 €	- €
De origen privado	- €	- €
Subvenciones	- €	- €
Donaciones	- €	- €
TOTAL	401.479,56 €	23.766,75 €

(Ver partidas 1.j,) 2a), 2b), y 2c) de la Cuenta de Resultados, subagrupación A-3) del Patrimonio Neto, partida 3 del epígrafe II del Pasivo no Corriente y partida 3 del epígrafe III del Pasivo Corriente)

En el 2023:

CONCEPTO	S. 31/12/2023 Ingreso	S. 31/12/2023 Deudas a l/p y c/p transformables en subv.
De origen público	264.291,83 €	334.893,00 €
Subvenciones Institucionales	- €	- €
Programas y proyectos subvencionados	184.092,72 €	334.893,00 €
Imputación de Subv. Inmovilizado	- €	- €
Donaciones	80.199,11 €	- €
De origen privado	- €	- €
Subvenciones	- €	- €
Donaciones	- €	- €
TOTAL	264.291,83 €	334.893,00 €

(Ver partidas 1.j.) 2a), 2b), y 2c) de la Cuenta de Resultados, subagrupación A-3) del Patrimonio Neto, partida 3 del epígrafe II del Pasivo no Corriente y partida 3 del epígrafe III del Pasivo Corriente)

17.1 Programas y proyectos subvencionados

17.1.1 Importes concedidos en el ejercicio

Las subvenciones concedidas en el ejercicio han sido otorgadas por Administraciones Estatal y Autonómica. El importe concedido no ejecutado en el ejercicio, ni a ejecutar en ejercicios siguientes, asciende a 54.871,52€ euros.

El detalle es el siguiente:

ADMINISTRACIÓN	ENTE CONCEDENTE	IMPORTE
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal	99.960,00 €
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal	78.509,25 €
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal	89.670,00 €
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal	84.446,25 €
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal	82.792,50 €
TOTAL ESTATAL		435.378,00 €
Autonómica	Gobierno de Baleares	67.905,00 €
TOTAL AUTONÓMICA		67.905,00 €
TOTAL ADMINISTRACIÓN		503.283,00 €
TOTAL CONCESIONES		503.283,00 €

El detalle de las concesiones en el ejercicio anterior fue:

ADMINISTRACIÓN	ENTE CONCEDENTE	IMPORTE
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal	99.960,00 €
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal	78.509,25 €
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal	89.670,00 €
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal	84.446,25 €
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal	82.792,50 €
TOTAL ESTATAL		435.378,00 €
Autonómica	Gobierno de Baleares	46.596,42 €
Autonómica	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	35.000,00 €
TOTAL AUTONÓMICA		81.596,42 €
TOTAL ADMINISTRACIÓN		516.974,42 €
TOTAL CONCESIONES		516.974,42 €

17.1.2 Ingresos imputados en el Patrimonio Neto y en Resultados

ADMINISTRACIÓN	ENTE CONCEDENTE	IMPORTE CONCEDIDO	INGRESO PATRIMONIO NETO 31/12/2023	DEUDAS A L/P Y C/P TRANSF. SUBV. 31/12/2023	INGRESO EN P.N. Y TRANSF. A LA CUENTA DE RESULTADOS	ADMÓN. PÚBLICA DEUDORA	ADMÓN. PÚBLICA ACREEDORA	INGRESO PATRIMONIO NETO 31/12/2024	DEUDAS A L/P Y C/P TRANSF. SUBV. 31/12/2024
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal	99.960,00 €	- €	97.282,50 €	58.714,03 €	36.401,53 €	- €	- €	- €
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal	78.509,25 €	- €	42.415,50 €	42.209,22 €	31.197,42 €	- €	- €	- €
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal	89.670,00 €	- €	60.742,50 €	59.823,75 €	34.949,25 €	- €	- €	- €
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal	84.446,25 €	- €	69.798,75 €	69.530,16 €	33.509,91 €	- €	- €	- €
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal	82.792,50 €	- €	64.653,75 €	64.626,68 €	33.089,93 €	- €	- €	- €
Estatal	Seguridad Social	- €	- €	- €	8.250,41 €	- €	- €	- €	- €
TOTAL ESTATAL		435.378,00 €	- €	334.893,00 €	303.154,25 €	169.148,04 €	- €	- €	- €
Autonómica	Gobierno de Baleares	67.905,00 €	- €	- €	27.069,92 €	50.836,67 €	- €	- €	23.766,75 €
Autonómica	Servicio Regional Empleo de Murcia	- €	- €	- €	- €	95.435,61 €	- €	- €	- €
TOTAL AUTONÓMICA		67.905,00 €	- €	- €	27.069,92 €	146.272,28 €	- €	- €	23.766,75 €
TOTAL ADMINISTRACIÓN		503.283,00 €	- €	334.893,00 €	330.224,17 €	315.420,32 €	- €	- €	23.766,75 €
TOTAL GENERAL		503.283,00 €	- €	334.893,00 €	330.224,17 €	315.420,32 €	- €	- €	23.766,75 €

En el 2023, presentaba el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN	ENTE CONCEDENTE	IMPORTE CONCEDIDO	INGRESO PATRIMONIO NETO 31/12/2022	DEUDAS A L/P Y C/P TRANSF. SUBV. 31/12/2022	INGRESO EN P.N. Y TRANSF. A LA CUENTA DE RESULTADOS	ADMÓN. PÚBLICA DEUDORA	ADMÓN. PÚBLICA ACREEDORA	INGRESO PATRIMONIO NETO 31/12/2023	DEUDAS A L/P Y C/P TRANSF. SUBV. 31/12/2023
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal	99.960,00 €	- €	- €	2.677,50 €	74.970,00 €	- €	- €	97.282,50 €
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal	78.509,25 €	- €	- €	36.093,75 €	58.881,94 €	- €	- €	42.415,50 €
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal	89.670,00 €	- €	- €	28.927,50 €	67.252,50 €	- €	- €	60.742,50 €
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal	84.446,25 €	- €	- €	14.647,50 €	63.334,69 €	- €	- €	69.798,75 €
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal	82.792,50 €	- €	- €	18.138,75 €	62.094,37 €	- €	- €	64.653,75 €
Estatal	Seguridad Social	- €	- €	- €	2.011,30 €	- €	- €	- €	- €
TOTAL ESTATAL		435.378,00 €	- €	- €	102.496,30 €	326.533,50 €	- €	- €	334.893,00 €
Autonómica	Gobierno de Baleares	46.596,42 €	- €	- €	46.596,42 €	- €	- €	- €	- €
Autonómica	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	35.000,00 €	- €	- €	35.000,00 €	- €	- €	- €	- €
Autonómica	Servicio Regional Empleo de Murcia	- €	- €	- €	- €	95.435,61 €	- €	- €	- €
TOTAL AUTONÓMICA		81.596,42 €	- €	- €	81.596,42 €	95.435,61 €	- €	- €	- €
TOTAL ADMINISTRACIÓN		516.974,42 €	- €	- €	184.092,72 €	421.969,11 €	- €	- €	334.893,00 €
TOTAL GENERAL		516.974,42 €	- €	- €	184.092,72 €	421.969,11 €	- €	- €	334.893,00 €

17.1.3 Importes recibidos y devoluciones

ADMINISTRACIÓN	ENTE CONCEDENTE	INGRESO EN P.N. Y TRANSF. A LA CUENTA DE RESULTADOS	ADMÓN. PÚBLICA DEUDORA 2023	VARIACIÓN ADMÓN. PÚBLICA DEUDORA	COBROS EJERCICIO	ADMÓN. PÚBLICA DEUDORA 2024	ADMÓN. PÚBLICA ACREEDORA 2023	VARIACIÓN	DEVOLUCIONES	ADMÓN. PÚBLICA ACREEDORA 2024
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal	58.714,03 €	74.970,00 €	38.568,47 €	- €	36.401,53 €	- €	- €	- €	- €
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal	42.209,22 €	58.881,94 €	206,28 €	27.478,24 €	31.197,42 €	- €	- €	- €	- €
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal	59.823,75 €	67.252,50 €	918,75 €	31.384,50 €	34.949,25 €	- €	- €	- €	- €
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal	69.530,16 €	63.334,69 €	268,59 €	29.556,19 €	33.509,91 €	- €	- €	- €	- €
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal	64.626,68 €	62.094,37 €	27,07 €	28.977,37 €	33.089,93 €	- €	- €	- €	- €
Estatal	Seguridad Social	8.250,41 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL ESTATAL		303.154,25 €	326.533,50 €	39.989,16 €	117.396,30 €	169.148,04 €	- €	- €	- €	- €
Autonómica	Gobierno de Baleares	27.069,92 €	- €	50.836,67 €	- €	50.836,67 €	- €	- €	- €	- €
Autonómica	Servicio Regional Empleo de Murcia	- €	95.435,61 €	- €	- €	95.435,61 €	- €	- €	- €	- €
TOTAL AUTONÓMICA		27.069,92 €	95.435,61 €	50.836,67 €	- €	146.272,28 €	- €	- €	- €	- €
TOTAL ADMINISTRACIÓN		330.224,17 €	421.969,11 €	90.825,83 €	117.396,30 €	315.420,32 €	- €	- €	- €	- €
TOTAL GENERAL		330.224,17 €	421.969,11 €	90.825,83 €	117.396,30 €	315.420,32 €	- €	- €	- €	- €

Los importes correspondientes al 2023, fueron:

ADMINISTRACIÓN	ENTE CONCEDENTE	INGRESO EN P.N. Y TRANSF. A LA CUENTA DE RESULTADOS	ADMÓN. PÚBLICA DEUDORA 2022	VARIACIÓN ADMÓN. PÚBLICA DEUDORA	COBROS EJERCICIO	ADMÓN. PÚBLICA DEUDORA 2023	ADMÓN. PÚBLICA ACREEDORA 2022	VARIACIÓN	DEVOLUCIONES	ADMÓN. PÚBLICA ACREEDORA 2023
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal	2.677,50 €	- €	99.960,00 €	24.990,00 €	74.970,00 €	- €	- €	- €	- €
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal	36.093,75 €	- €	78.509,25 €	19.627,31 €	58.881,94 €	- €	- €	- €	- €
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal	28.927,50 €	- €	89.670,00 €	22.417,50 €	67.252,50 €	- €	- €	- €	- €
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal	14.647,50 €	- €	84.446,25 €	21.111,56 €	63.334,69 €	- €	- €	- €	- €
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal	18.138,75 €	- €	82.792,50 €	20.698,13 €	62.094,37 €	- €	- €	- €	- €
Estatal	Seguridad Social	2.011,30 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL ESTATAL		102.496,30 €	- €	435.378,00 €	108.844,50 €	326.533,50 €	- €	- €	- €	- €
Autonómica	Gobierno de Baleares	46.596,42 €	- €	50.836,67 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Autonómica	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	35.000,00 €	- €	35.000,00 €	35.000,00 €	- €	- €	- €	- €	- €
Autonómica	Servicio Regional Empleo de Murcia	- €	- €	- €	- €	95.435,61 €	- €	- €	- €	- €
TOTAL AUTONÓMICA		81.596,42 €	- €	85.836,67 €	35.000,00 €	95.435,61 €	- €	- €	- €	- €
TOTAL ADMINISTRACIÓN		184.092,72 €	- €	521.214,67 €	143.844,50 €	421.969,11 €	- €	- €	- €	- €
TOTAL GENERAL		184.092,72 €	- €	521.214,67 €	143.844,50 €	421.969,11 €	- €	- €	- €	- €

17.1.4 Condiciones asociadas a las subvenciones y donaciones

La totalidad de las subvenciones reflejadas en el Patrimonio Neto, cumplen con las condiciones de no reintegrables. Reconociéndose en la Cuenta de Resultados en función del gasto devengado originado por la ejecución de las distintas programaciones. Las subvenciones concedidas que no tienen el carácter de no reintegrables se reflejan como "Deudas transformables a largo plazo/corto plazo en subvenciones".

b) Detalle de actividades formativas

La Federación de Servicios de CCOO viene desarrollando una importante labor formativa entre distintos colectivos de trabajadores/as y desempleados/as.

Desde el área de formación de CCOO Servicios se han desarrollado tres líneas generales de actuación a lo largo del ejercicio; proyectos formativos subvencionados, formación continua privada y por último formación continua y sindical para afiliados.

La tabla siguiente refleja los principales indicadores de las tres actividades formativas desarrolladas:

AÑO 2024	Nº Cursos	Nº Alumnos	Importe
Proyectos subvencionados	S/D	S/D	321.973,76 €
Formación continua privada	62	169	13.992,28 €
Formación continua y sindical para afiliados	42	3.589	308.697,00 €
TOTAL VOLUMEN ACTIVIDADES FORMATIVAS			644.663,04 €

En el ejercicio 2023 el detalle de actividades formativas fue el siguiente:

AÑO 2023	Nº Cursos	Nº Alumnos	Importe
Proyectos subvencionados	S/D	S/D	182.081,42 €
Formación continua privada	63	155	12.621,55 €
Formación continua y sindical para afiliados	16	1.164	90.200,25 €
TOTAL VOLUMEN ACTIVIDADES FORMATIVAS			284.903,22 €

17.2 Donaciones

Las donaciones del ejercicio han sido realizadas por particulares y provienen de la venta de participaciones de lotería del Sorteo de Navidad. El donativo de cada participación de lotería vendida fue autorizado por la S.E.L.A.E. con fecha 12/08/2024. Su importe asciende a 71.255,39€ (80.199,11€ en el ejercicio anterior).

18) ACTIVOS NO CORRIENTES PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

No existen activos no corrientes para la venta ni operaciones interrumpidas.

19) HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos acaecidos con posterioridad al cierre de las Cuentas Anuales y hasta la fecha de formulación de las mismas, que afecten a la aplicación del principio de organización en funcionamiento, o que pongan de manifiesto circunstancias o condiciones que, por su importancia, deban ser informados en la Memoria.

20) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

20.1 Administradores

La relación de administradores de la organización se corresponde, de acuerdo con nuestros Estatutos, con los miembros de la Comisión Ejecutiva, cuya relación se detalla a continuación:

Nombre y apellidos	Responsabilidad
José María Martínez López	Secretaría General
Brígida Soáñez García	Secretaría Área Dirección y Desarrollo Federativo
Iñigo Vicente Herrero	Secretaría Área Organización, Recursos y Finanzas
M ^o Ángeles Rodríguez Bonillo	Secretaría Área Acción Sindical y Políticas Sindicales
Belén López Martínez	Secretaría de Formación y Proyectos
Luis Javier Prieto Orallo	Secretaría de Negociación Colectiva
Carles Catalá Pinyol	Secretaría de Acción Sindical Internacional y Sostenibilidad
Fernando Escudero Pons	Secretaría de Políticas Sectoriales de S.Técnicos
Laura Fátima Castelló Paz	Secretaría de la Mujer, Igualdad y Diversidad
<hr/>	
Sueldos y salarios	130.654,45 €
Cargas sociales	40.120,49 €

En 2023, los miembros de la Comisión Ejecutiva de CCOO Servicios eran los siguientes:

Nombre y apellidos	Responsabilidad
José María Martínez López	Secretaría General
Brígida Soáñez García	Secretaría de Organización, Finanzas y recursos
Iñigo Vicente Herrero	Secretaría de Acción Sindical y Políticas Sindicales
Belén López Martínez	Secretaría de Formación y Proyectos
Luis Javier Prieto Orallo	Secretaría de Negociación Colectiva
Carles Catalá Pinyol	Secretaría de Acción Sindical Internacional y Sostenibilidad
Ángeles Rodríguez Bonillo	Secretaría de Políticas sectoriales de Comercio
Gonzalo Fuentes Guerrero	Secretaría de Políticas sectoriales de Hostelería y Turismo
Fernando Escudero Pons	Secretaría de Políticas Sectoriales de S.Técnicos
Laura Fátima Castelló Paz	Secretaría de Igualdad

Sueldos y salarios	133.916,25 €
Cargas sociales	40.891,91 €

No hay importes por servicios prestados por miembros de la Comisión Ejecutiva en el ejercicio 2024, al igual que en el ejercicio anterior.

Existe una póliza de Responsabilidad Civil que cubre a los administradores de la organización, con una prima anual de 6.813,45€ euros y con un límite de indemnización de 2.000.000,00€ euros, tanto en el ejercicio 2024 como en el 2023.

20.2 Saldos con partes vinculadas

La información relativa a Créditos y Deudas, a largo plazo y corto plazo, de Entidades Propias y Organizaciones Confederadas, reflejados en las partidas 2 y 3 del epígrafe IV del Activo no Corriente, en la partida 2 del epígrafe V del Activo Corriente, en las partidas 1 y 2 del epígrafe III del Pasivo no Corriente y 1 y 2 del epígrafe IV del Pasivo Corriente, ha sido incluida en la Nota 9.1.3 de la presente Memoria.

20.2.1 Deudores, Organizaciones internas:

Ejercicio 2024

GRUPO	Tipo de entidad	Denominación	31/12/2023	Variación	31/12/2024
Deudores entidades propias	Empresa	Artadi Gestión, S.L.U.	- €	- €	- €
Total entidades propias			- €	- €	- €
Organizaciones confederadas deudoras	Organización	Confederación Sindical de CCOO	- €	- €	- €
	Organización	COAN	11.510,19 € -	11.510,19 €	- €
	Organización	Unión Sindical Aragón	2.977,48 € -	2.977,48 €	- €
	Organización	Unión Regional Asturias	- €	3.751,75 €	3.751,75 €
	Organización	Unión Regional Castilla León	- €	- €	- €
	Organización	CCOO Castilla La Mancha	700,56 € -	700,56 €	- €
	Organización	CONC	- €	- €	- €
	Organización	Confederación Sindical Euskadi	82.367,55 €	9.156,13 €	91.523,68 €
	Organización	CCOO Extremadura	1.640,06 €	8.454,94 €	10.095,00 €
	Organización	C.S.IIles Balears de CCOO	22.397,20 €	44.046,22 €	66.443,42 €
	Organización	Sindicato Nacional Gallego	17.441,37 € -	17.441,37 €	- €
	Organización	Unión Sindical Madrid Región	- €	- €	- €
	Organización	Unión Regional Murcia	- €	147,94 €	147,94 €
	Organización	Unión Regional La Rioja CCOO	4.653,46 €	4.672,61 €	9.326,07 €
	Organización	Unión Sindical de Melilla CCOO	6.076,85 € -	2.106,42 €	3.970,43 €
	Organización	Confederación Sindical País Valenciano	211.185,02 €	88.926,55 €	300.111,57 €
Organización	U.A.R.	- €	4.768,78 €	4.768,78 €	
Organización	CCOO Catalunya-F.Serveis Catalunya	64.703,15 €	17.772,06 €	82.475,21 €	
Total Organizaciones Confederadas Deudoras			425.652,89 €	146.960,96 €	572.613,85 €
Total Deudores, Organizaciones Internas			425.652,89 €	146.960,96 €	572.613,85 €

(Ver partida 2 y 3 del epígrafe IV Activ o no Corriente y partida 2 del epígrafe V del Activ o Corriente)

Ejercicio 2023

GRUPO	Tipo de entidad	Denominación	31/12/2022	Variación	31/12/2023
Deudores entidades pr Empresa	Empresa	Artadi Gestión, S.L.U.	- €	- €	- €
Total entidades propias			- €	- €	- €
Organizaciones confederadas deudoras	Organización	Confederación Sindical de CCOO	18.565,26 € -	18.565,26 €	- €
	Organización	COAN	40.255,65 € -	28.745,46 €	11.510,19 €
	Organización	Unión Sindical Aragón	2.920,61 €	56,87 €	2.977,48 €
	Organización	Unión Regional Asturias	10.595,44 € -	10.595,44 €	- €
	Organización	Unión Regional Castilla León	- €	- €	- €
	Organización	CCOO Castilla La Mancha	- €	700,56 €	700,56 €
	Organización	CONC	- €	- €	- €
	Organización	Confederación Sindical Euskadi	69.811,86 €	12.555,69 €	82.367,55 €
	Organización	CCOO Extremadura	- €	1.640,06 €	1.640,06 €
	Organización	C.S.IIles Balears de CCOO	22.719,83 € -	322,63 €	22.397,20 €
	Organización	Sindicato Nacional Gallego	- €	17.441,37 €	17.441,37 €
	Organización	Unión Sindical Madrid Región	- €	- €	- €
	Organización	Unión Regional Murcia	2.312,29 € -	2.312,29 €	- €
	Organización	Unión Regional La Rioja CCOO	3.801,44 €	852,02 €	4.653,46 €
	Organización	Unión Sindical de Melilla CCOO	9.208,75 € -	3.131,90 €	6.076,85 €
	Organización	Confederación Sindical País Valenci	87.176,98 €	124.008,04 €	211.185,02 €
Organización	U.A.R.	120.754,84 € -	120.754,84 €	- €	
Organización	CCOO Catalunya-F.Serveis Cataluny	78.888,98 € -	14.185,83 €	64.703,15 €	
Total Organizaciones Confederadas Deudoras			467.011,93 € -	41.359,04 €	425.652,89 €
Total Deudores, Organizaciones Internas			467.011,93 € -	41.359,04 €	425.652,89 €

(Ver partida 2 y 3 del epígrafe IV Activ o no Corriente y partida 2 del epígrafe V del Activ o Corriente)

20.2.2 Deudas con Organizaciones internas:

Ejercicio 2024

GRUPO	Tipo de entidad	Denominación	31/12/2023	Variación	31/12/2024
Acreedores entidades propias	Empresa	C.U.Federaciones Estatales CCOO	- 18.119,20 €	3.155,98 € -	14.963,22 €
	Empresa	Artadi Gestión, S.L.U.	- 447,26 €	- -	447,26 €
Total entidades propias acreedoras			- 18.566,46 €	3.155,98 € -	15.410,48 €
Organizaciones confederadas acreedoras	Organización	Confederación Sindical de CCOO	- 6.060,09 €	- 11.984,02 -	18.044,11 €
	Organización	C.O.A.N.	- 76.852,63 €	- 48.383,82 -	28.468,81 €
	Organización	Unión Sindical Aragón	- - €	- 4.170,07 -	4.170,07 €
	Organización	Unión Regional Asturias	- 5.532,00 €	- 5.532,00 -	- €
	Organización	CCOO Cantabria	- 1.459,78 €	- 929,12 -	2.388,90 €
	Organización	Unión Regional Castilla León	- 14.048,83 €	- 9.791,71 -	4.257,12 €
	Organización	Unión Regional Castilla La Mancha	- - €	- 5.703,59 -	5.703,59 €
	Organización	CCOO Catalunya-F.Serveis Catalunya	- - €	- -	- €
	Organización	Confederación Sindical Euskadi	- - €	- -	- €
	Organización	CCOO Extremadura	- - €	- -	- €
	Organización	C.S.IIlles Balears de CCOO	- - €	- -	- €
	Organización	CCOO Canarias	- 23.720,07 €	- 572,09 -	23.147,98 €
	Organización	Unión Sindical Madrid Región	- 80.802,48 €	- 36.876,08 -	43.926,40 €
	Organización	Unión Regional Murcia	- 265,69 €	- 265,69 -	- €
	Organización	Confederación Sindical País Valenciano	- - €	- -	- €
	Organización	Unión Regional La Rioja CCOO	- - €	- -	- €
	Organización	Unión Provincial de Melilla CCOO	- - €	- -	- €
	Organización	Unión Sindical de Navarra	- 20.850,21 €	- 4.204,67 -	16.645,54 €
	Organización	Unión Sindical CCOO Galicia	- - €	- 4.376,03 -	4.376,03 €
	Organización	Fed. Reg. Ceuta	- - €	- -	- €
Organización	U.A.R.	- 90.738,42 €	- 12.240,85 -	102.979,27 €	
Organización	CCOO Industria	- - €	- -	- €	
Organización	Fed. Sanidad y Sec. Sociosanitarios	- - €	- 17,50 -	17,50 €	
Organización	Cotizaciones pendientes distribuir	- 63.756,55 €	- 392,72 -	63.363,83 €	
Total Organizaciones Confederadas Acreedoras			- 384.086,75 €	66.597,60 € -	317.489,15 €
Total Deudas con Organizaciones Internas			- 402.653,21 €	69.753,58 € -	332.899,63 €

(Ver partidas 1 y 2 del epígrafe III del Pasivo o no Corriente y 1 y 2 del epígrafe IV del Pasivo Corriente III)

Ejercicio 2023

GRUPO	Tipo de entidad	Denominación	31/12/2022	Variación	31/12/2023
Acreedores entidades	Empresa	C.U.Federaciones Estatales CCOO	- 5.665,93 € -	12.453,27 € -	18.119,20 €
	Empresa	Artadi Gestión, S.L.U.	- € -	447,26 € -	447,26 €
Total entidades propias acreedoras			- 5.665,93 € -	12.900,53 € -	18.566,46 €
Organizaciones confederadas acreedoras	Organización	Confederación Sindical de CCOO	- 1.755,89 € -	4.304,20 -	6.060,09 €
	Organización	C.O.A.N.	- 109.509,61 €	32.656,98 -	76.852,63 €
	Organización	Unión Sindical Aragón	- €	-	- €
	Organización	Unión Regional Asturias	- € -	5.532,00 -	5.532,00 €
	Organización	CCOO Cantabria	- 41.966,80 €	40.507,02 -	1.459,78 €
	Organización	Unión Regional Castilla León	- 33.083,05 €	19.034,22 -	14.048,83 €
	Organización	Unión Regional Castilla La Mancha	- 2.075,37 €	2.075,37	- €
	Organización	CCOO Catalunya-F.Serveis Cataluny	- €	-	- €
	Organización	Confederación Sindical Euskadi	- €	-	- €
	Organización	CCOO Extremadura	- 10.079,68 €	10.079,68	- €
	Organización	C.S.Illles Balears de CCOO	- €	-	- €
	Organización	CCOO Canarias	- 20.607,69 € -	3.112,38 -	23.720,07 €
	Organización	Unión Sindical Madrid Región	- 65.336,63 € -	15.465,85 -	80.802,48 €
	Organización	Unión Regional Murcia	- € -	265,69 -	265,69 €
	Organización	Confederación Sindical País Valenci	- €	-	- €
	Organización	Unión Regional La Rioja CCOO	- €	-	- €
	Organización	Unión Provincial de Melilla CCOO	- €	-	- €
	Organización	Unión Sindical de Navarra	- 18.521,65 € -	2.328,56 -	20.850,21 €
	Organización	Unión Sindical CCOO Galicia	- 1.098,79 €	1.098,79	- €
	Organización	Fed. Reg. Ceuta	- €	-	- €
Organización	U.A.R.	- 6.602,37 € -	84.136,05 -	90.738,42 €	
Organización	CCOO Industria	- €	-	- €	
Organización	Fed. Sanidad y Sec. Sociosanitarios	- €	-	- €	
Organización	Cotizaciones pendientes distribuir	- 66.720,00 €	2.963,45 -	63.756,55 €	
Total Organizaciones Confederadas Acreedoras			- 377.357,53 € -	6.729,22 € -	384.086,75 €
Total Deudas con Organizaciones Internas			- 383.023,46 € -	19.629,75 € -	402.653,21 €

(Ver partidas 1 y 2 del epígrafe III del Pasivo no Corriente y 1 y 2 del epígrafe IV del Pasivo Corriente III)

20.3 Gastos e ingresos (no financieros) con partes vinculadas

20.3.1. Entidades propias

Ejercicio 2024

Organización	Gastos (no financieros)	Ingresos (no financieros)
C.U.Federaciones Estatales de CCOO	86.006,13 €	- €
Total	86.006,13 €	- €

Ejercicio 2023

Organización	Gastos (no financieros)	Ingresos (no financieros)
C.U.Federaciones Estatales de CCOO	85.663,55 €	- €
Total	85.663,55 €	- €

20.3.2. Organizaciones Confederadas

Ejercicio 2024

Organización	Gastos (no financieros)	Ingresos (no financieros)
Confederación Sindical de CCOO	26.810,06	240.000,00
FSC-FOCOC	2.052.326,09	-
CONC Fondos de Solidaridad	47.947,44	-
Unidad Administrativa de Recaudación	158.747,01	18.449,98
Comisiones Obreras de Andalucía	447.439,15	250.208,23
Federación Estatal de Sanidad	17,50	-
Unión Sindical de Aragón	18.107,45	7.478,32
Unión Regional de Asturias	45.869,59	41.375,14
CCOO de Cantabria	2.388,90	-
CCOO Castilla y León	14.004,74	-
CCOO Castilla La Mancha	9.728,03	3.323,88
Confederación Sindical de Euskadi CCO	67.067,96	158.591,64
U.R.Extremadura	31.376,60	252,64
Sindicato Nacional Gallego	59.542,52	22.275,07
Confederación Sindical de Illes Balears	55.285,91	27.539,53
CCOO Canarias	125.142,56	471,49
Unión Sindical de Madrid Región	273.162,68	-
Unión Regional de Murcia	34.230,57	21.189,11
Confederación Sindical País Valenci	347.633,14	175.226,24
Unión Regional de La Rioja	17.023,79	16.456,28
Unión Sindical Navarra	31.742,56	-
CCOO Industria	0,00	-
CCOO de Melilla	16.059,73	-
Total	3.881.653,98 €	982.837,55 €

(Reflejados fundamentalmente en la partida 1.c) Ingresos por operaciones internas y en la partida 4.b) Gastos por Operaciones internas de la Cuenta de Resultados)

Ejercicio 2023

Organización	Gastos (no financieros)	Ingresos (no financieros)
Confederación Sindical de CCOO	203.844,31	360.194,85
FSC-FOCOC	1.727.732,96	4.780,96
CONC Fondos de Solidaridad	47.327,04	-
Unidad Administrativa de Recaudación	226.245,85	3.350,97
Comisiones Obreras de Andalucía	479.144,54	249.773,56
Federación Estatal de Sanidad	0,00	-
Unión Sindical de Aragón	18.597,73	8.518,56
Unión Regional de Asturias	50.177,32	36.479,88
CCOO de Cantabria	1.459,78	-
CCOO Castilla y León	115.009,05	52.390,32
CCOO Castilla La Mancha	36.418,10	31.973,45
Confederación Sindical de Euskadi CCO	72.837,97	155.205,52
U.R.Extremadura	34.841,86	-
Sindicato Nacional Gallego	62.785,88	63.659,36
Confederación Sindical de Illes Balears	57.989,61	518,12
CCOO Canarias	122.532,37	-
Unión Sindical de Madrid Región	173.967,02	12.191,76
Unión Regional de Murcia	25.864,82	19.853,70
Confederación Sindical País Valenci	226.605,57	114.159,31
Unión Regional de La Rioja	20.585,84	10.550,80
Unión Sindical Navarra	38.788,77	-
CCOO Industria	0,00	-
CCOO de Melilla	14.533,09	-
Total	3.757.289,48 €	1.123.601,12 €

(Reflejados fundamentalmente en la partida 1.c) Ingresos por operaciones internas y en la partida 4.b) Gastos por Operaciones internas de la Cuenta de Resultados)

21) OTRA INFORMACIÓN

21.1.- Empleo

La distribución del personal medio por categorías y sexo se refleja en la tabla siguiente:

CATEGORÍA	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Sindicalistas	131,00	163,00	63	74,00	68	89,00
Sindicalistas con discapacidad	6,00	6,00	1	1,00	5	5,00
Técnicos	20,00	18,00	7	6,00	13	12,00
Técnicos con discapacidad	1,00	1,00	0	0,00	1	1,00
Administrativos	116,00	83,00	27	16,00	89	67,00
Administrativos con discapacidad	1,00	1,00	0	0,00	1	1,00
Otros	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL EMPLEO	275,00	272,00	98,00	97,00	177,00	175,00

21.2.- Honorarios de auditoría

Meridiana Auditores, S.L.P, en relación con la auditoría de las cuentas anuales de 2024, ha facturado honorarios por auditoría de cuentas por 24.141,21€ (IVA incluido). Dicho importe incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría del ejercicio que va del 1 de enero al 31 de diciembre, con independencia del momento de la facturación.

En relación con la auditoría de las cuentas anuales de 2023, esta misma sociedad de auditoría facturó honorarios por 23.671,38€ (IVA incluido).

22) INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO.

La organización no tiene obligación de informar en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, según la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por no tratarse de una sociedad mercantil.

23) INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La organización no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material, destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la organización no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ya que sus actividades no tienen incidencia medioambiental.

No se conocen incumplimientos de la normativa vigente en materia medioambiental que puedan afectar a las actividades de la organización o que requieran realizar inversiones o incurrir en gastos por importes significativos. La organización no ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

En Madrid, a 30 de abril de 2025.

Fdo.: José María Martínez López
Secretario General

Fdo.: Íñigo Vicente Herrero
Secretario de Área de Organización,
Recursos y Finanzas

Brígida Soánez García
Secretaria de Área Dirección
Y Desarrollo Federativo

Belén López Martínez
Secretaria de Formación y Proyectos

Luis Javier Prieto Orallo
Secretario de Negociación
Colectiva

Carles Catalá Pinyol
Secretario de Acción Sindical
Internacional y Sostenibilidad

Ángeles Rodríguez Bonillo
Secretaria de Acción Sindical
y Políticas Sindicales

Fernando Escudero Pons
Secretario de Políticas Sectoriales
de S.Técnicos

Laura Fátima Castelló Paz
Secretaria de Mujer, Igualdad
Y diversidad

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo Federal de la FEDERACIÓN DE SERVICIOS DE COMISIONES OBRERAS

Por encargo de la Comisión Ejecutiva de la FEDERACIÓN DE SERVICIOS DE COMISIONES OBRERAS

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de la FEDERACIÓN DE SERVICIOS DE COMISIONES OBRERAS, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FEDERACIÓN DE SERVICIOS DE COMISIONES OBRERAS a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, que se identifica en la nota 2 de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Como se indica en la nota 6 de la memoria adjunta, la FEDERACIÓN DE SERVICIOS DE COMISIONES OBRERAS es beneficiaria de un derecho de cesión de uso de locales de Patrimonio Sindical Acumulado que figuran en la relación de dicha nota y cuya valoración, debido a su complejidad, no está determinada por la organización. Como consecuencia de ello, el valor de estos derechos no está registrado en el balance, en las partidas de Inmovilizado y Patrimonio Neto, no teniendo efectos netos en el resultado del ejercicio ni en el estado de flujos de efectivo. No hemos podido realizar trabajos alternativos que permitan valorar razonablemente dichos derechos.

En el informe de auditoría referido al ejercicio anterior se incluyó una salvedad por la cuestión descrita anteriormente.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de LA FEDERACIÓN DE SERVICIOS DE COMISIONES OBRERAS de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios

distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por las cuestiones descritas en la sección de “Fundamento de la opinión con salvedades”, hemos determinado que no existen otros aspectos relevantes de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

La Comisión Ejecutiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la FEDERACIÓN DE SERVICIOS DE COMISIONES OBRERAS, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Comisión Ejecutiva es responsable de la valoración de la capacidad de la FEDERACIÓN DE SERVICIOS DE COMISIONES OBRERAS para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la FEDERACIÓN DE SERVICIOS DE COMISIONES OBRERAS o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones

pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la FEDERACIÓN DE SERVICIOS DE COMISIONES OBRERAS para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la FEDERACIÓN DE SERVICIOS DE COMISIONES OBRERAS deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

MERIDIANA AUDITORES, SLP
Inscrita en el ROAC nº S2443

José Nicolás Rodríguez Fernández
Inscrito en el ROAC nº 19.951
Madrid, a 23 de mayo de 2025